

Recursos Asistenciales

Informe Anual del Sistema Nacional de Salud 2016

Recursos Asistenciales

Informe Anual

del Sistema Nacional

de Salud 2016

Índice

Introducción	7
Resumen	9
Recursos Asistenciales: Humanos y Físicos	9
Profesionales médicos y de enfermería	9
Médicos y enfermeras graduados	9
Farmacéuticos	9
Centros de salud y hospitales	10
Tecnologías médicas	10
Oficinas de farmacia	10
Centros servicios y unidades de referencia	10
Red de equipos de trasplante	11
Centros de transfusión sanguínea	11
3 Recursos Asistenciales	13
3.1 Recursos humanos	13
3.1.1 Médicos	13
3.1.2 Enfermeras	20
3.1.3 Farmacéuticos	25
3.2 Recursos físicos	28
3.2.1 Centros de salud y consultorios locales del Sistema Nacional de Salud	28
3.2.2 Hospitales	30
3.2.3 Oficinas de Farmacia	33
3.2.4 Camas en funcionamiento y puestos de hospital de día del Sistema Nacional de Salud	35
3.2.5 Tecnologías médicas en el Sistema Nacional de Salud	38
3.2.6 Red Española de Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias y Prestaciones del Sistema Nacional de Salud	41
3.2.7 Centros, servicios y unidades de referencia del Sistema Nacional de Salud	42
3.2.8 Red de equipos de trasplante de órganos sólidos	45
3.2.9 Centros y servicios de transfusión sanguínea	46

Índice de Tablas	49
Índice de Gráficos	51
Abreviaturas, acrónimos y siglas	53
Fuentes	55
Equipo de Trabajo	61

Introducción

Este documento corresponde a uno de los capítulos del Informe Anual del Sistema Nacional de Salud 2016¹, cuyo índice completo recoge datos e información en nueve secciones:

1. Demografía y situación de salud
2. Hábitos de vida
3. Recursos asistenciales
4. Promoción, prevención y atención a los problemas de salud
5. Ordenación profesional y formación continuada
6. Prestación farmacéutica
7. Gasto sanitario
8. e-Salud
9. Percepción y opinión de los ciudadanos

Individualizar los capítulos tiene como propósito facilitar su uso de forma independiente y hacer más visible su contenido ayudando así a su difusión; de forma similar al informe completo, cada documento se acompaña de un resumen, un índice de tablas y gráficos, de la relación de abreviaturas, acrónimos y siglas, las fuentes utilizadas en su elaboración y el equipo de trabajo más directamente relacionado con los contenidos.

El Informe se elabora con la participación de las direcciones generales y subdirecciones generales del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad responsables de las diferentes materias. Las cifras incluidas corresponden a la información disponible y difundida por los diferentes sistemas de información consultados hasta el mes de octubre de 2016. En la mayoría de los casos los datos recopilados hacen referencia a los años 2014 y 2015.

¹ El Informe Anual del SNS 2016 es la entrega número doce de la serie iniciada en 2013. Los Informes Anuales del Sistema Nacional de Salud están disponibles en la página electrónica del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad <http://www.msssi.gob.es/estadEstudios/estadisticas/sisInfSanSNS/tablasEstadisticas/InfAnSNS.htm>

Resumen

Recursos Asistenciales: Humanos y Físicos

Profesionales médicos y de enfermería

- La tasa de médicos por cada 1.000 habitantes que trabajan en labores asistenciales, tanto en el sector público como en el privado, es de 3,8. Más de la mitad de los médicos en ejercicio son mujeres (51,5%). El grupo más feminizado es el de menores de 35 años y el de 65 y más años el que menos. El grupo de mayores de 44 años supone el 54,7% del total de médicos en ejercicio.
- La red asistencial del Sistema Nacional de Salud cuenta con un total de 116.711 médicos y 169.601 enfermeras, siendo éste el colectivo más numeroso, con una razón enfermera/ médico de 1,5. La atención primaria cuenta con 34.888 médicos y 29.441 enfermeras. Los hospitales emplean a un mayor número de profesionales: 78.285 médicos y 136.699 enfermeras. En los Servicios de Urgencias y Emergencias 112/061 trabajaban 3.538 médicos y 3.093 enfermeras
- La densidad de profesionales por cada 1.000 habitantes se mantiene en cifras de 0,8 médicos en atención primaria y de 1,7 médicos en atención especializada.
- La enfermería se sitúa, por cada 1.000 habitantes, en 0,6 profesionales en atención primaria y en 2,9 en atención especializada.
- La capacitación de los médicos y de las enfermeras del servicio público es uno de los aspectos más valorados por la ciudadanía.

Médicos y enfermeras graduados

- Se han graduado más de 5.500 médicos en el año 2014. La tasa de médicos graduados por cada 1.000 habitantes, es de 0,1. Si lo relacionamos con los médicos en ejercicio, se cuenta con 33,2 nuevos médicos por cada 1.000 médicos en activo.
- En el año 2014 se han graduado 11.700 enfermeras, lo que supone contar con 0,3 por cada 1.000 habitantes y 48,9 por cada 1.000 enfermeras en activo.

Farmacéuticos

- La tasa de farmacéuticos que están trabajando, tanto en el sector privado como en el sector público, es de 1,2 por cada 1.000 habitantes. La localización preferente de este tipo de profesionales son las oficinas de farmacia donde trabajan más de 48.000. En los hospitales del Sistema Nacional de Salud trabajan 1.753 farmacéuticos lo que supone contar con 0,04 por cada 1.000 habitantes. En atención primaria se cuenta igualmente con farmacéuticos con un papel de apoyo y asesoría en el uso racional de los medicamentos.

Centros de salud y hospitales

- El SNS dispone de 3.039 centros de salud y 10.055 consultorios de atención primaria. La proporción media de 3,3 consultorios locales por cada centro de salud muestra un amplio rango (de 14,8 a 0,0), reflejo de las variaciones de la dispersión geográfica en España. Si bien la variabilidad geográfica es grande, por cada 100.000 habitantes asignados existe una media de 28,2 centros de atención primaria.
- Igualmente se dispone de una red de 451 hospitales, de los cuales 324 son de dependencia pública. Los hospitales de la red del SNS ofrecen el 79,4% de las camas hospitalarias en funcionamiento, cuya tasa total en España es de 3,0 por cada 1.000 habitantes, la correspondiente al SNS es de 2,4.
- En la red de hospitales públicos se dispone, asimismo, de 16.820 plazas de hospital de día (36,2 plazas por cada 100.000 habitantes), recurso que va progresivamente en aumento en consonancia con el aumento de la atención ambulatoria a procesos sin necesidad de ingreso.

Tecnologías médicas

- La dotación en el Sistema Nacional de Salud para la realización de Tomografía Axial Computerizada (TAC) es de 538 equipos (71,8% del total de equipos en funcionamiento en España) y una tasa de 11,6 por cada millón de población. En cuanto a la Resonancia Magnética (RM) en el SNS se cuenta con 308 aparatos (53,4% del total de equipos en funcionamiento) con una tasa de 6,6 por millón de población. La dotación de mamógrafos en el SNS es de 418 equipos (65,8% del total registrados), con una tasa de 9,0 por cada millón de habitantes. La red de hospitales del SNS dispone de 184 equipos de aparatos de radioterapia (bombas de tele-cobaltoterapia y aceleradores lineales) (79,0% del total existente), lo que supone una tasa de 4,0 aparatos por cada millón de habitantes.
- La Red de Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias tiene como objetivo evaluar las técnicas y procedimientos médicos de cara a su inclusión, exclusión y modificación de las condiciones de uso en la cartera común de servicios del SNS. La Red Española de Agencias participa en las actividades de la Red Europea de evaluación de tecnologías sanitaria. El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad ostenta la representación de España, como Estado miembro, en la Red Europea.

Oficinas de farmacia

- Una red de 21.919 oficinas de farmacia colaboran en la ejecución de la prestación farmacéutica del SNS mediante concertos suscritos entre las Administraciones Sanitarias de las comunidades autónomas y los Colegios Oficiales de Farmacéuticos. La tasa es de 47 oficinas de farmacia por cada 1.000 habitantes.

Centros servicios y unidades de referencia

- El SNS cuenta con 227 Centros, servicios y unidades de referencia concentrados en 46 centros sanitarios para la atención de 52 patologías y/o la realización de procedimientos de especial complejidad.

- En la primera convocatoria para participar en las Redes Europeas de Referencia (ERN) la Comisión Europea ha admitido en el proceso de selección 42 Servicios o Unidades del SNS.

Red de equipos de trasplante

- 44 hospitales disponen de un programa de trasplante autorizado, en los que participan 186 equipos de coordinación integrados por 267 médicos y 173 profesionales de enfermería.

Centros de transfusión sanguínea

- La red de Centros de Transfusión Sanguínea, está constituida por 20 centros públicos que facilitan la terapia transfusional a través de 400 Servicios de Transfusión ubicados en la red hospitalaria pública y privada.

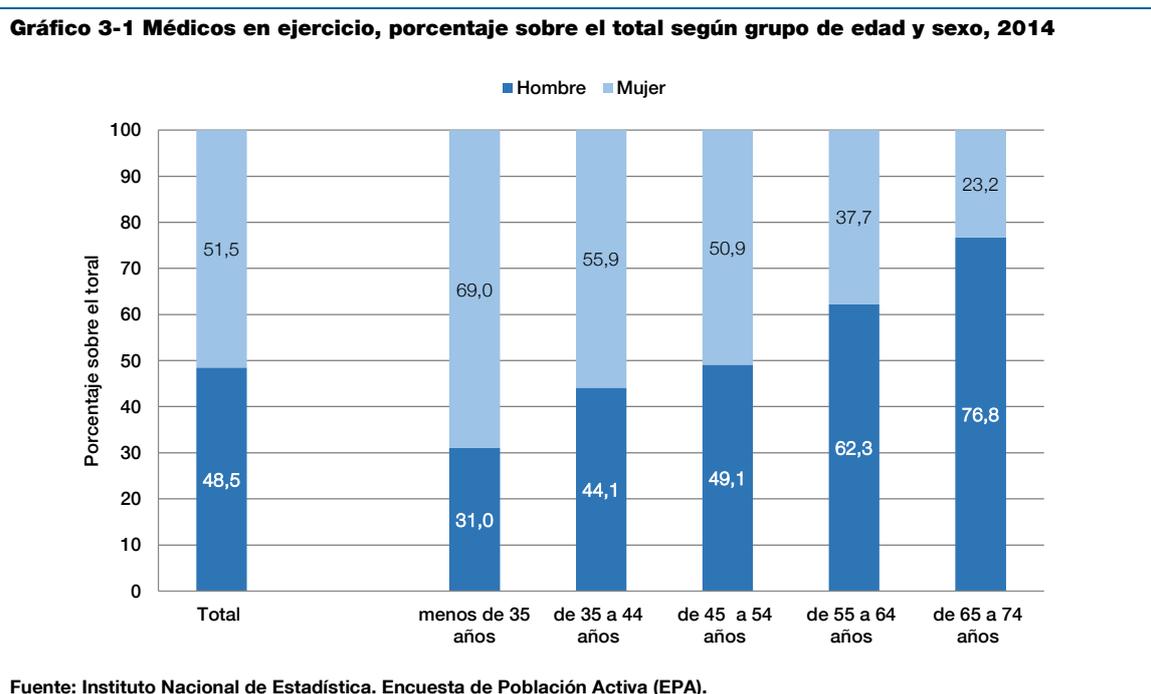
3 Recursos Asistenciales

3.1 Recursos humanos

3.1.1 Médicos

3.1.1.1 Médicos en ejercicio

El último dato de la EPA disponible muestra que el número de médicos que trabajan en labores asistenciales, tanto en el sector público como en el privado², es de 176.665 proporcionando una tasa de 3,8 médicos por cada 1.000 habitantes. Más de la mitad de los médicos en ejercicio (51,5%) son mujeres. El grupo de edad más feminizado es el de menores de 35 años y el de 65 a 74 años el menos. El porcentaje de mujeres crece en sentido inverso a la edad. También se observa un cierto grado de envejecimiento, el grupo de mayores de 44 años supone el 54,7% del total de los médicos que están trabajando y el de mayores de 54 años el 27,9%.



En los últimos quince años la tasa de médicos en ejercicio por cada 1.000 habitantes se ha incrementado 0,6 puntos, manteniéndose en los últimos cinco años en torno al 3,8. La proporción

² Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa (EPA) 2014.

de mujeres entre los médicos ha pasado de 36,8% en el año 2000 a 51,5% en el año 2014 lo que supone un incremento en ese periodo de 14,7 puntos. Desde el año 2000 la proporción del grupo médicos de 35 a 44 años ha disminuido 13,6 puntos pasando de 39,2% del total de médicos a 25,6% en el año 2014 y el grupo de 55 a 64 años ha aumentado en 15,6 puntos pasando en el mismo periodo de quince años de 8,9 a 24,5%.

Gráfico 3-2 Evolución del número de médicos en labores asistenciales y tasa por 1.000 habitantes, 2000-2014

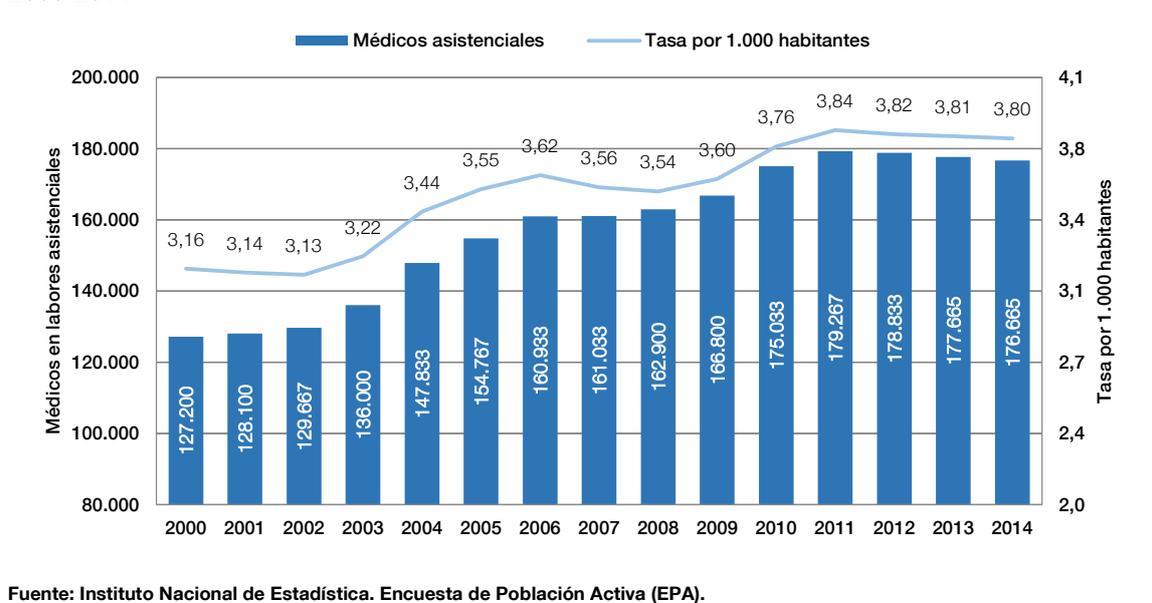


Gráfico 3-3 Evolución del número de médicos en labores asistenciales según sexo, 2000-2014

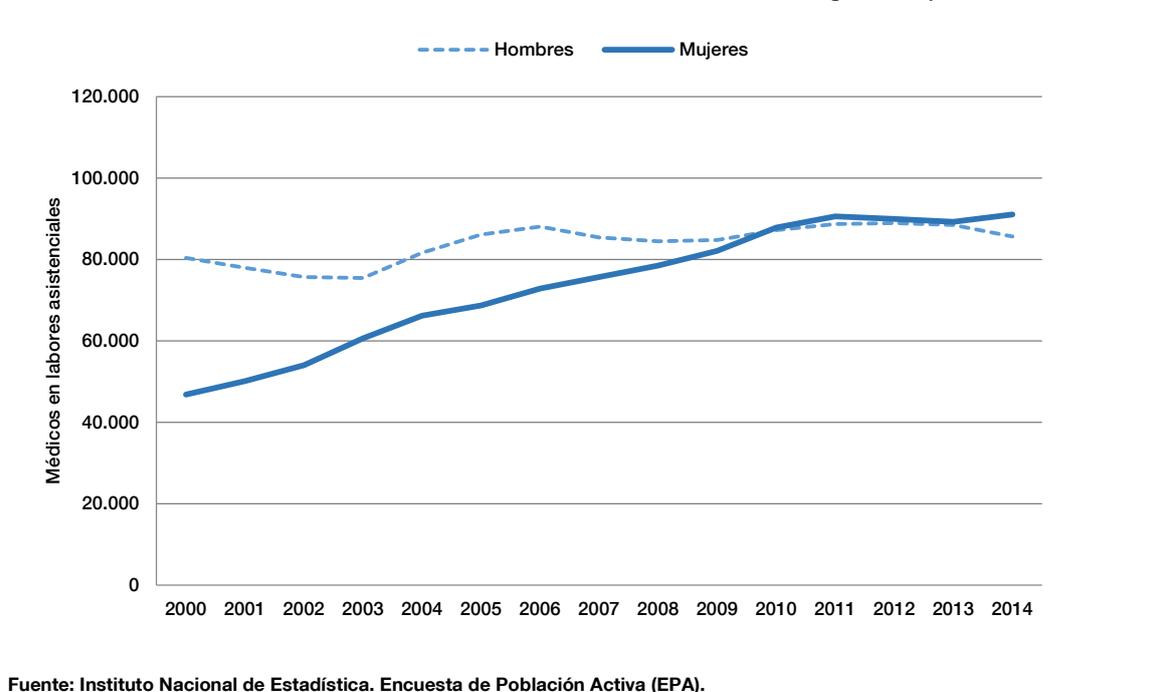
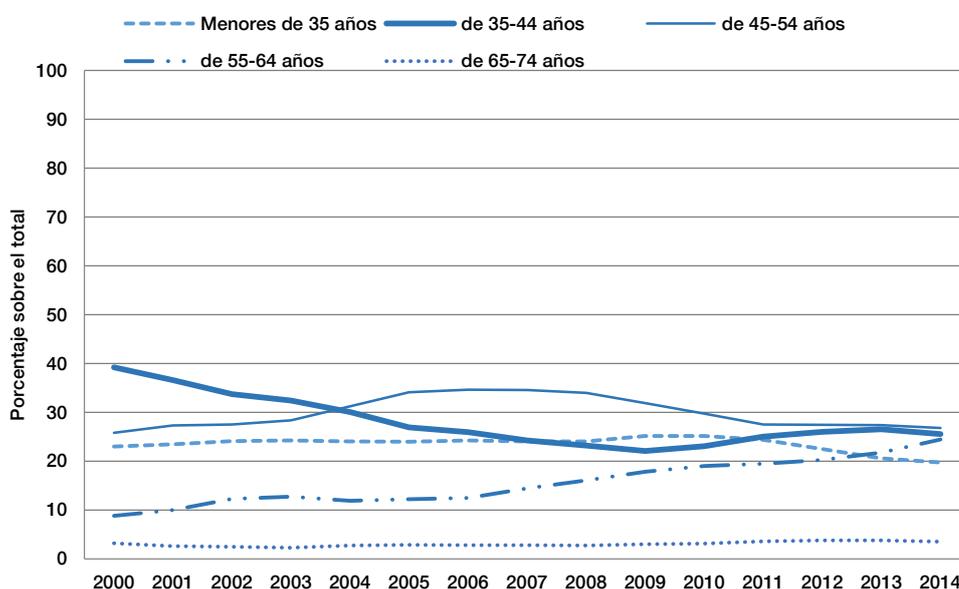


Gráfico 3-4 Evolución del porcentaje de médicos en labores asistenciales según grupo de edad, 2000-2014



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa (EPA).

3.1.1.2 Médicos en el Sistema Nacional de Salud

El número de médicos en labores asistenciales en el Sistema Nacional de Salud es de 116.711³ de los que 34.888 médicos (28.480 de medicina de familia y 6.408 pediatras) trabajan en atención primaria, lo que supone una tasa de 0,8 médicos por cada 1.000 personas asignadas. Se estima que en los hospitales del Sistema Nacional de Salud trabajan en labores asistenciales 78.285 médicos (sin contar con los médicos especialistas en formación postgrado), además, se cuenta con 3.538 médicos en los Servicios de Urgencias y Emergencias 112/061, todo lo cual supone una tasa de 1,7 médicos por 1.000 habitantes.

En el Sistema Nacional de Salud, por cada médico que trabaja en atención primaria 2,2 están trabajando en atención especializada, o lo que es lo mismo, el 31,0% de los médicos del SNS prestan sus servicios en atención primaria y el 69,0% en atención especializada. De cada 10 médicos que trabajan en los hospitales del Sistema Nacional de Salud por grupos de especialidades, corresponden: 4 a Medicina Interna y especialidades médicas, 2 a Cirugía General o de especialidades quirúrgicas, 1 a Ginecología y Obstetricia, 1 a Traumatología y Ortopedia, 1 a Servicios Centrales y 1 al Área de Urgencias.

Una oferta adecuada de médicos, tanto en atención primaria como en atención especializada, que tenga en cuenta la demanda de servicios y la mayor o menor dispersión de la

³ Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP) 2015 y Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE) 2015 mediante estimación con datos aportados por el 50% de los hospitales con una cobertura del 60% de las camas en funcionamiento. Solo se incluyen los profesionales vinculados, es decir, aquellos que tienen contrato con el hospital, ya sea como personal funcionario, laboral o estatutario, a jornada completa o parcial.

población, entre otros elementos, permite proporcionar a los pacientes acceso a una atención médica de calidad.

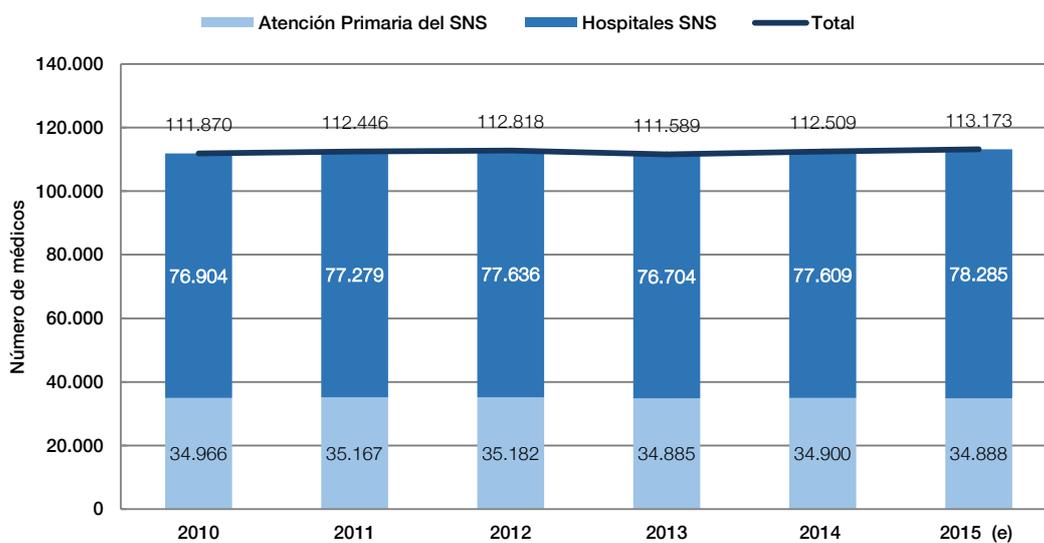
Tabla 3-1 Número y tasa por 1.000 habitantes de médicos en labores asistenciales en el Sistema Nacional de Salud, total y distribución por nivel de atención, 2014-2015

	Atención Primaria SNS		Hospitales SNS		Total SNS	
	Número	Tasa por cada 1.000 hab.	Número	Tasa por cada 1.000 hab.	Número	Tasa por cada 1.000 hab.
2014	34.900	0,8	77.609	1,7	112.509	2,5
2015 (e)	34.888	0,8	78.285 (e)	1,7 (e)	116.711 (e) (*)	2,5 (e) (*)

Observaciones: La tasa de médicos de atención primaria del SNS se refiere a 1.000 personas asignadas. (e) El número de médicos en hospitales del SNS en el año 2015 es estimado. Las cifras se han calculado teniendo en cuenta los datos aportados al Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE) por el 50% de los hospitales con una cobertura del 60% de las camas en funcionamiento. El número de médicos de los hospitales SNS se refiere a personal vinculado, es decir, aquellos que tienen contrato con el hospital, ya sea como personal funcionario, laboral o estatutario, a jornada completa o parcial. (*) En el Total SNS del año 2015 se han incluido 3.538 médicos que trabajan en los Servicios de Urgencias y Emergencias 112/061.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP). Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE). Estadística de los Servicios de Urgencias y Emergencias 112/061.

Gráfico 3-5 Evolución del número de médicos en labores asistenciales en el Sistema Nacional de Salud, según nivel de atención, 2010-2015



Observaciones: (e) datos estimados. Las cifras de médicos que trabajan en los hospitales del SNS se han calculado teniendo en cuenta los datos aportados al Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE) por el 50% de los hospitales con una cobertura del 60% de las camas en funcionamiento. El total no incluye los 3.538 médicos del Servicio de Urgencias y Emergencias 112/061.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP). Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE).

Tabla 3-2 Número de profesionales de medicina de familia y pediatría de atención primaria del Sistema Nacional de Salud y tasa por cada 1.000 personas asignadas según comunidad autónoma, 2015

	Medicina de Familia	Pediatría	Total	Tasa por 1.000 personas asignadas
Andalucía	4.826	1.132	5.958	0,7
Aragón	959	175	1.134	0,9
Asturias	655	120	775	0,7
Baleares	530	140	670	0,6
Canarias	1.174	314	1.488	0,8
Cantabria	365	78	443	0,8
Castilla y León	2.332	288	2.620	1,1
Castilla-La Mancha	1.344	250	1.594	0,8
Cataluña	4.397	1.012	5.409	0,7
Comunidad Valenciana	2.762	794	3.556	0,7
Extremadura	813	134	947	0,9
Galicia	1.857	326	2.183	0,8
Madrid	3.505	891	4.396	0,7
Murcia	830	242	1.072	0,8
Navarra	390	109	499	0,8
País Vasco	1.456	334	1.790	0,8
La Rioja	216	45	261	0,8
Ceuta y Melilla	69	24	93	0,6
SNS	28.480	6.408	34.888	0,8

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Indicadores Clave del Sistema Nacional de Salud. Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP).

Tabla 3-3 Número y tasa por 1.000 habitantes de médicos de atención especializada en labores asistenciales en los hospitales del Sistema Nacional de Salud por comunidad autónoma, 2014

	Médicos	Tasa por 1.000 hab.
Andalucía	11.643	1,4
Aragón	2.718	2,1
Asturias	2.110	2,0
Baleares	1.769	1,6
Canarias	3.015	1,4
Cantabria	1.015	1,7
Castilla y León	4.317	1,7
Castilla-La Mancha	3.512	1,7
Cataluña	12.702	1,7
Comunidad Valenciana	7.814	1,6
Extremadura	1.871	1,7
Galicia	4.525	1,7
Madrid	11.759	1,8
Murcia	2.459	1,7
Navarra	1.212	1,9
País Vasco	4.424	2,0
La Rioja	514	1,6
Ceuta y Melilla	230	1,4
SNS	77.609	1,7

Observaciones: Datos estimados. Solo se incluyen los médicos vinculados, es decir, aquellos que tienen contrato con el hospital, ya sea como personal funcionario, laboral o estatutario, a jornada completa o parcial.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE).

La capacitación de los médicos del servicio público es uno de los aspectos mejor valorados por la ciudadanía como lo indican los resultados del Barómetro Sanitario, que asignan una gran importancia a dicha capacitación, a la hora de mostrar sus preferencias entre los servicios sanitarios públicos o privados.

Tabla 3-4 En el caso de que usted pudiese elegir ¿elegiría un servicio sanitario público o un privado teniendo en cuenta...la capacitación de los médicos, 2015

Público	Privado	Ambos	NC	(N)
63,8%	15,9%	19,5%	0,8%	7.746

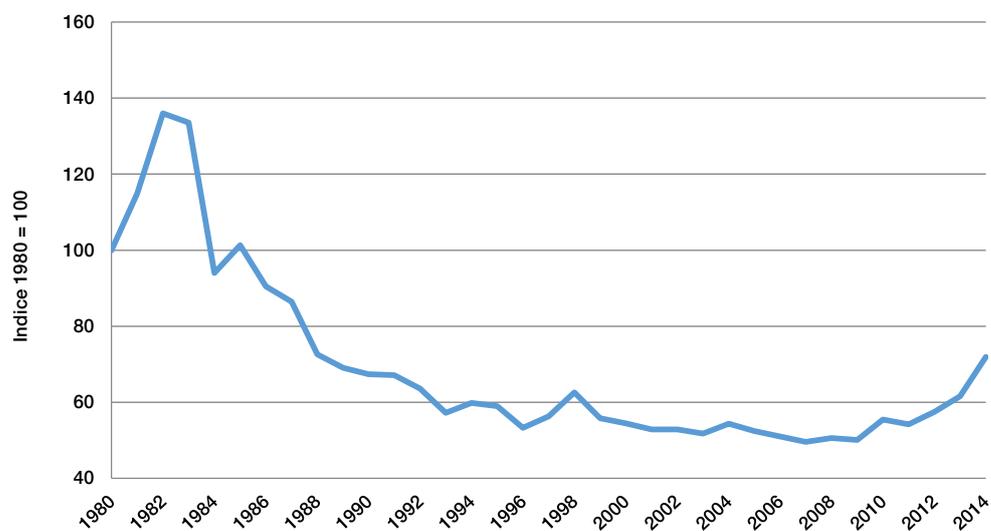
Observaciones: NC = no contesta. (N)= número de entrevistas.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Barómetro Sanitario.

3.1.1.3 Nuevos médicos graduados

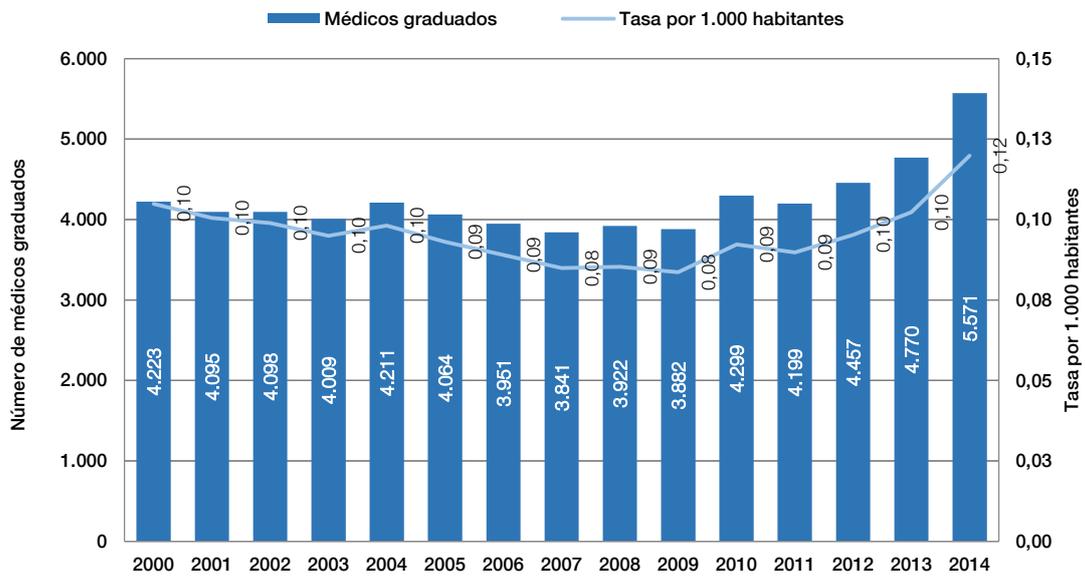
En el año 2014 se han graduado más de 5.500 médicos lo que supone contar con 1.348 graduados más que en el año 2000, aunque significativamente inferior (- 72%) si lo comparamos con el año 1980. En relación con los habitantes, en 2014, el número de nuevos médicos está en 0,1 por cada 1.000 habitantes; si lo relacionamos con los médicos en ejercicio, se han graduado 31,4 médicos por cada 1.000 médicos en activos, 1,7 puntos menos que en el año 2000.

Gráfico 3-6 Evolución del número de médicos graduados, 1980-2014



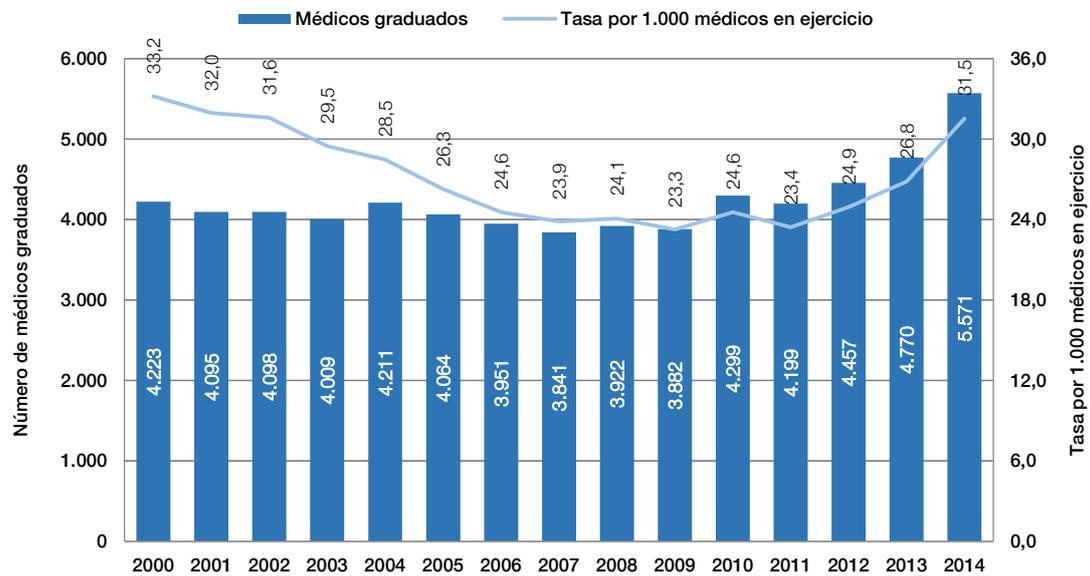
Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Estadística de Estudiantes Universitarios.

Gráfico 3-7 Evolución del número de médicos graduados y tasa por cada 1.000 habitantes, 2000-2014



Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Estadística de Estudiantes Universitarios.

Gráfico 3-8 Evolución del número de médicos graduados y tasa por cada 1.000 médicos en ejercicio, 2000-2014

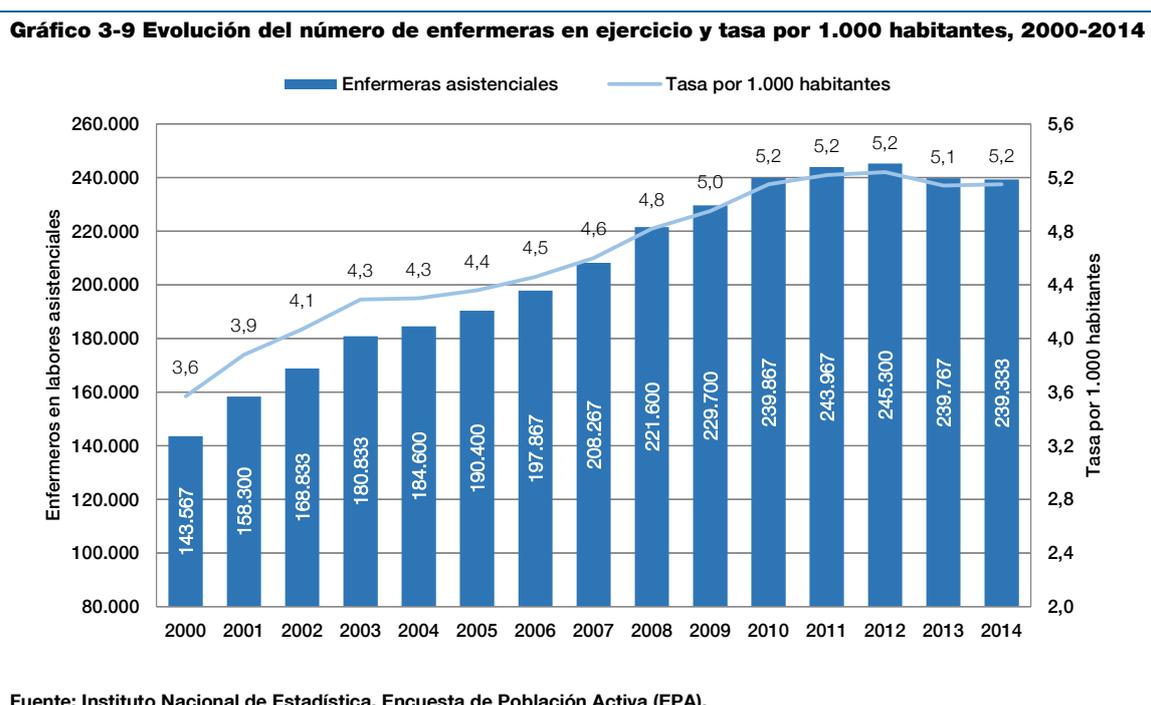


Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Estadística de Estudiantes Universitarios.

3.1.2 Enfermeras

3.1.2.1 Enfermeras en ejercicio

Un total de 239.333 enfermeras trabajan tanto en el sector público como en el sector privado⁴, lo que proporciona una tasa de 5,2 enfermeras por cada 1.000 habitantes. En los últimos quince años la tasa de enfermeras en ejercicio por cada 1.000 habitantes ha crecido 1,6 puntos.



3.1.2.2 Enfermeras en el Sistema Nacional de Salud

En el Sistema Nacional de Salud, en el año 2015, trabajan 169.233 enfermeras, 3.632 más que en el año 2014. Los centros de salud y consultorios de atención primaria, cuentan con 29.441 efectivos, con una tasa de 0,6 enfermeras por cada 1.000 personas asignadas. Según datos avance de 2015⁵ en los hospitales del Sistema Nacional de Salud trabajan 136.699 enfermeras (sin incluir las enfermeras en formación postgrado) con una tasa de 2,9 por cada 1.000 habitantes. En los Servicios de Urgencia y Emergencias 112/061 trabajan 3.093 enfermeras. La tasa para el conjunto del SNS es de 3,5 enfermeras por cada 1.000 habitantes.

⁴ Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa 2014.

⁵ Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Sistema de Información de Atención Primaria. Las cifras se han calculado teniendo en cuenta los datos aportados al Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE) por el 50% de los hospitales con una cobertura del 60% de las camas en funcionamiento. Solo se incluyen los profesionales vinculados, es decir, aquellos que tienen contrato con el hospital, ya sea como personal funcionario, laboral o estatutario, a jornada completa o parcial.

Tabla 3-5 Número y tasa por 1.000 habitantes de enfermeras en labores asistenciales en el Sistema Nacional de Salud, total y distribución por nivel de atención, 2014-2015

	Atención Primaria SNS		Hospitales SNS		Total SNS	
	Número	Tasa por cada 1.000 hab.	Número	Tasa por cada 1.000 hab.	Número	Tasa por cada 1.000 hab.
2014	29.642	0,6	135.959	2,9	165.601	3,5
2015 (e)	29.441	0,6	136.699 (e)	2,9 (e)	169.233 (e) (*)	3,5 (e) (*)

Observaciones: La tasa de enfermeras de atención primaria del SNS se refiere a 1.000 personas asignadas.

(e) El número de enfermeras en hospitales del SNS en el año 2015 es estimado. Las cifras se han calculado teniendo en cuenta los datos aportados al Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE) por el 50% de los hospitales con una cobertura del 60% de las camas en funcionamiento. El número de enfermeras de los hospitales SNS incluye matronas y enfermeras especialistas y se refiere a personal vinculado, es decir, aquellos que tienen contrato con el hospital, ya sea como personal funcionario, laboral o estatutario, a jornada completa o parcial.

(*) En el total SNS se han incluido 3.093 enfermeras que trabajan en los Servicios de Urgencias y Emergencias 112/061.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP). Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE). Estadística de los Servicios de Urgencias y Emergencias 112/061.

Tabla 3-6 Número y tasa por 1.000 personas asignadas de enfermeras en atención primaria del SNS, según comunidad autónoma, 2015

	Enfermeras	Tasa por 1.000 personas asignadas
Andalucía	4.819	0,6
Aragón	952	0,7
Asturias	685	0,7
Baleares	545	0,5
Canarias	1.196	0,6
Cantabria	403	0,7
Castilla y León	2.114	0,9
Castilla-La Mancha	1.441	0,7
Cataluña	5.024	0,7
Comunidad Valenciana	3.158	0,6
Extremadura	904	0,8
Galicia	1.776	0,7
Madrid	3.263	0,5
Murcia	810	0,6
Navarra	466	0,8
País Vasco	1.562	0,7
La Rioja	242	0,8
Ceuta y Melilla	81	0,5
SNS	29.441	0,6

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Indicadores Clave del Sistema Nacional de Salud. Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP).

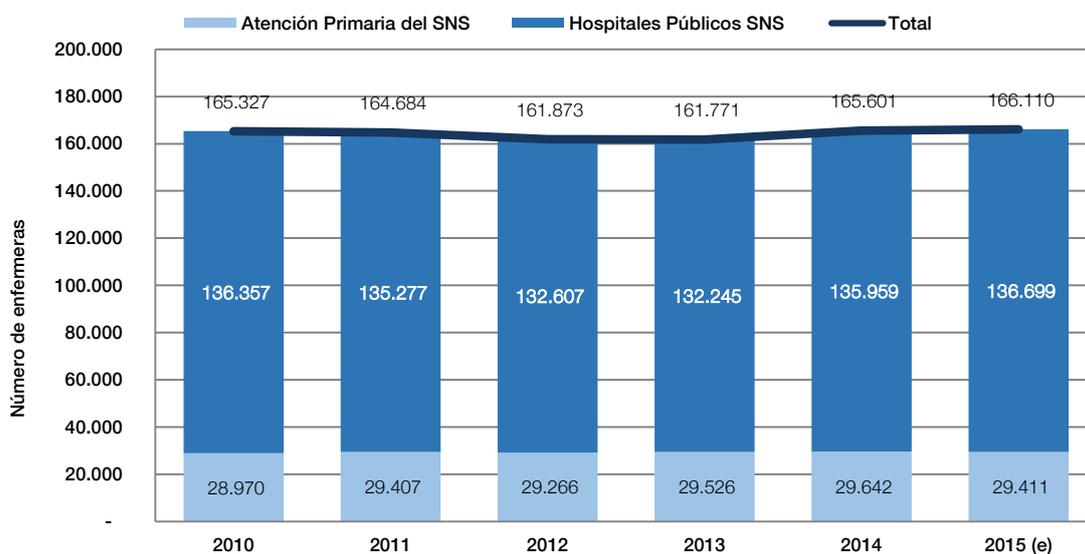
Tabla 3-7 Número y tasa por 1.000 habitantes de enfermeras en labores asistenciales en los hospitales del SNS por comunidad autónoma, 2014

	Enfermeras	Tasa por 1.000 habitantes
Andalucía	21.089	2,5
Aragón	5.576	4,2
Asturias	3.731	3,5
Baleares	3.409	3,0
Canarias	5.649	2,7
Cantabria	1.838	3,1
Castilla y León	7.450	3,0
Castilla-La Mancha	5.729	2,8
Cataluña	21.619	2,9
Comunidad Valenciana	12.843	2,6
Extremadura	3.163	2,9
Galicia	8.155	3,0
Madrid	19.096	3,0
Murcia	3.989	2,7
Navarra	2.059	3,2
País Vasco	9.156	4,2
La Rioja	971	3,1
Ceuta y Melilla	437	2,6
SNS	135.959	2,9

Observaciones: El número de enfermeras de los hospitales del SNS incluye matronas y enfermeras especialistas. Los datos se refieren a enfermeras vinculadas, es decir, aquellas que tienen contrato con el hospital, ya sea como personal funcionario, laboral o estatutario, a jornada completa o parcial.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE).

Gráfico 3-10 Evolución del número de enfermeras en labores asistenciales en el SNS según nivel asistencial, 2010-2015



Observaciones: (e) datos estimados. El total no incluye las 3.538 enfermeras del Servicio de Urgencias y Emergencias 112/061.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP). Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE).

Desde 2010 se venía detectando una disminución de los efectivos de enfermería, tendencia que no se confirma con datos de 2014 ni con las estimaciones para el año 2015.

Tabla 3-8 Ratio de enfermeras por médico en labores asistenciales el Sistema Nacional de Salud según nivel asistencial, 2015

	Atención Primaria del SNS			Hospitales del SNS			Total SNS (e)(*)		
	M	E	E/M	M	E	E/M	M	E	E/M
2014	34.900	29.642	0,8	77.609	135.959	1,7	112.509	165.601	1,5
2015	34.888	29.441	0,8	78.285 (e) (*)	136.699 (e) (*)	1,7 (e) (*)	116.711 (e) (*)	169.233 (e)(*)	1,5(e)(*)

Observaciones: "M" = Médicos. "E" = Enfermera. "E/M" = ratio enfermera por médico.

(e) datos estimados. Las cifras se han calculado teniendo en cuenta los datos aportados al Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE) por el 50% de los hospitales con una cobertura del 60% de las camas en funcionamiento.

(*) El total de 2015 incluye 3.538 médicos y 3.093 enfermeras que trabajan en el Servicio de Urgencias y Emergencias del 112/061.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP). Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE). Estadística de los Servicios de Urgencias y Emergencias 112/061

Como en el caso de los médicos, la capacitación de las enfermeras del servicio público es uno de los aspectos más valorados por la ciudadanía.

Tabla 3-9 En el caso de que usted pudiese elegir ¿elegiría un servicio sanitario público o un privado teniendo en cuenta la capacitación de los enfermeras?, 2015

Público	Privado	Ambos	NC	(N)
63,5%	16,2%	19,4%	0,9%	7.746

Observaciones: NC = no contesta. (N) = número de entrevistas.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Barómetro Sanitario.

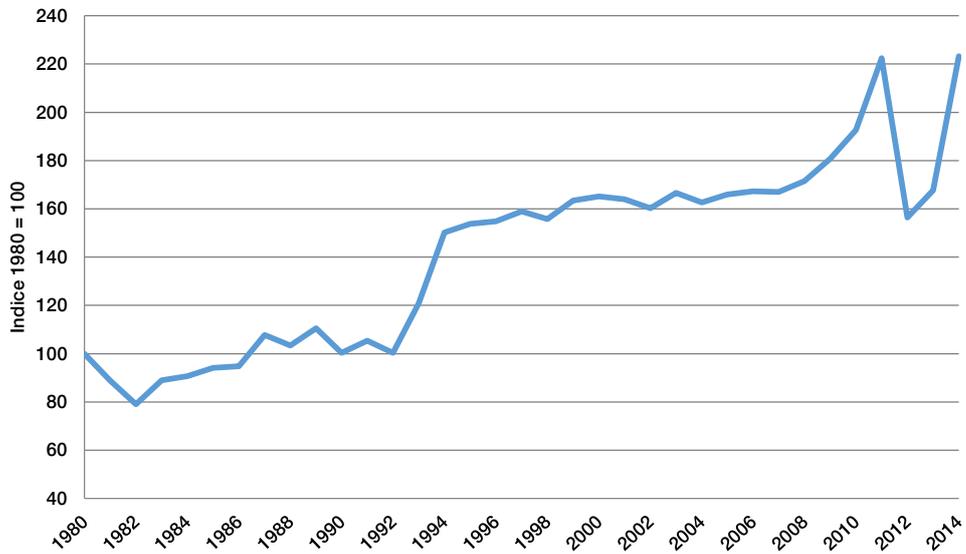
El número de enfermeras por médico en el Sistema Nacional de Salud es de 0,8 en los Centros de Salud (CS) y Consultorios Locales (CL) y 1,7 en los hospitales del SNS con una ratio total de 1,5 enfermeras por médico; en el total están incluidos los efectivos de los Servicios de Urgencias y Emergencias 112/061.

3.1.2.3 Nuevas enfermeras graduadas

En el año 2014 se han graduado 11.700 enfermeras lo que supone contar con más de 3.000 graduadas que en el año 2000. Si lo comparamos con el año 1980 el crecimiento del número de graduadas es de más del doble (223,3%).

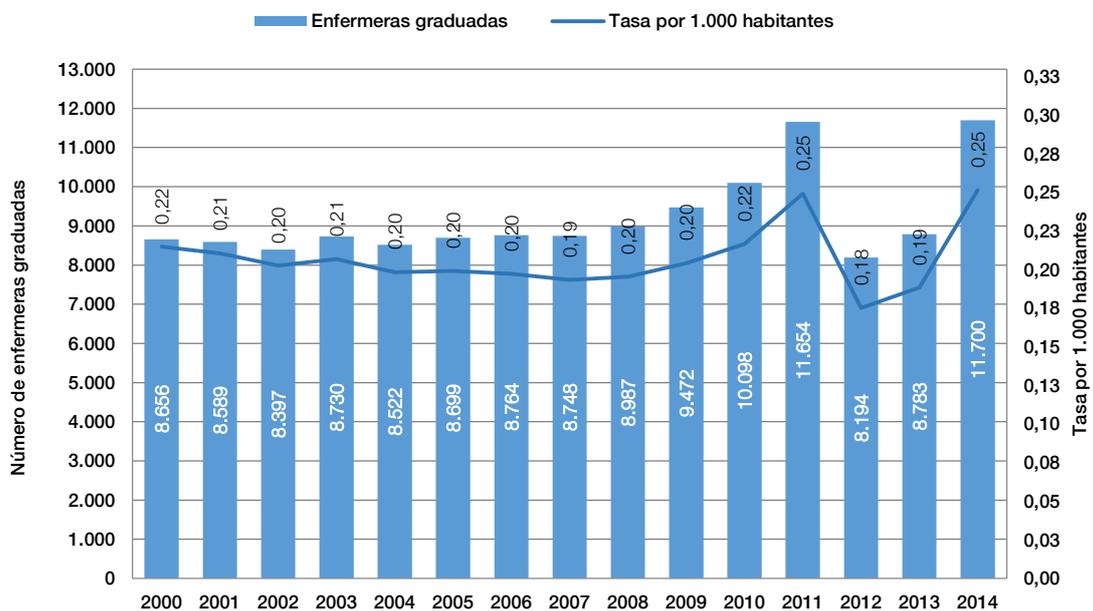
En relación con los habitantes el número de nuevas enfermeras en 2014 está en una cifra cercana 0,3 por cada 1.000 habitantes; si lo relacionamos con las enfermeras en ejercicio, se han graduado 48,9 enfermeras por cada 1.000 enfermeras en activos, 11,4 puntos menos que en el año 2000.

Gráfico 3-11 Evolución del número de enfermeras graduadas, 1980-2014



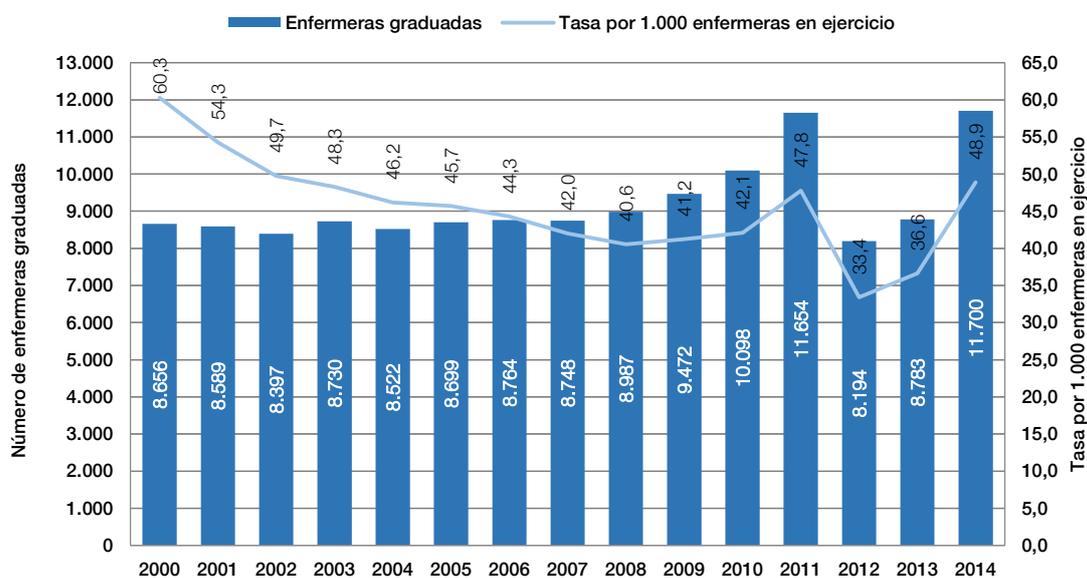
Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Estadística de Estudiantes Universitarios.

Gráfico 3-12 Evolución del número de enfermeras graduadas y tasa por cada 1.000 habitantes, 2000-2014



Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Estadística de Estudiantes Universitarios.

Gráfico 3-13 Evolución del número de enfermeras graduadas y tasa por cada 1.000 enfermeras en ejercicio, 2000-2014



Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Estadística de Estudiantes Universitarios.

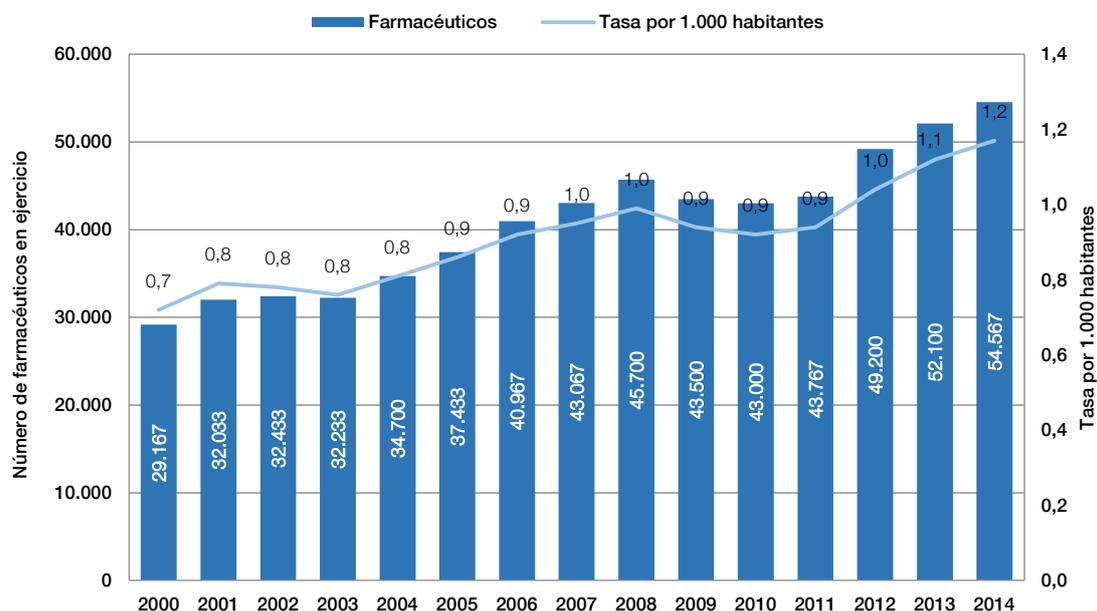
3.1.3 Farmacéuticos

3.1.3.1 Farmacéuticos en ejercicio

En el año 2014 están trabajando, tanto en el sector público como en el sector privado⁶, 52.567 farmacéuticos lo que supone contar con una tasa de 1,2 por cada 1.000 habitantes. En los quince últimos años se ha producido un aumento de la tasa de farmacéuticos en activo, con un crecimiento de 0,5 puntos.

⁶ Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa 2014.

Gráfico 3-14 Evolución del número de farmacéuticos en ejercicio y tasa por 1.000 habitantes, 2000-2014



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa (EPA).

3.1.3.2 Farmacéuticos en los hospitales del Sistema Nacional de Salud

En los hospitales del Sistema Nacional de Salud⁷ en 2015, el número de profesionales de esta categoría es de 1.753 farmacéuticos⁸ (sin incluir los farmacéuticos en formación postgrado) con una tasa de 3,7 por cada 100.000 habitantes. En atención primaria se cuenta igualmente con farmacéuticos con un papel de apoyo en el uso racional del medicamento, destacando sus funciones de asesores de farmacoterapia e investigadores, cumpliendo también funciones de gestión y planificación sanitaria en relación con la política farmacéutica. En ese mismo año 2015, trabajan en oficinas de farmacia más de 48.000⁹.

⁷ Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Sistema de Información de Atención Primaria. Las cifras se han calculado teniendo en cuenta los datos aportados al Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE) por el 50% de los hospitales con una cobertura del 60% de las camas en funcionamiento. Solo se incluyen los profesionales vinculados, es decir, aquellos que tienen contrato con el hospital, ya sea como personal funcionario, laboral o estatutario, a jornada completa o parcial.

⁸ El Real Decreto-Ley 16/2012 determina la obligación de establecer un servicio de farmacia hospitalaria propio en: a) Todos los hospitales que tengan cien o más camas; b) Los centros de asistencia social que tengan cien camas o más en régimen de asistidos; c) Los centros psiquiátricos que tengan cien camas o más.

⁹ Según la publicación Estadísticas de Colegiados y Farmacias Comunitarias del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos en el año 2015 había 48.424 farmacéuticos colegiados trabajando en alguna de las 21.937 Oficinas de Farmacia existentes en el país.

Tabla 3-10 Número y tasa por 100.000 habitantes de farmacéuticos en hospitales del SNS, 2015

	Farmacéuticos	Tasa por 100.000 hab.
2014	1.730	3,8
2015 (e)	1.753(e)	3,7(e)

Observaciones: (e) datos estimados. Las cifras se han calculado teniendo en cuenta los datos aportados al Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE) por el 50% de los hospitales con una cobertura del 60% de las camas en funcionamiento. Los datos se refieren a los profesionales vinculados, es decir, aquellos que tienen contrato con el hospital, ya sea como personal funcionario, laboral o estatutario, a jornada completa o parcial.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE).

La tasa más alta de farmacéuticos trabajando en hospitales del SNS se encuentra en Galicia y Baleares (5,1 farmacéuticos por cada 100.000 habitantes) y la más baja en Andalucía (2,4 farmacéuticos por cada 100.000 habitantes).

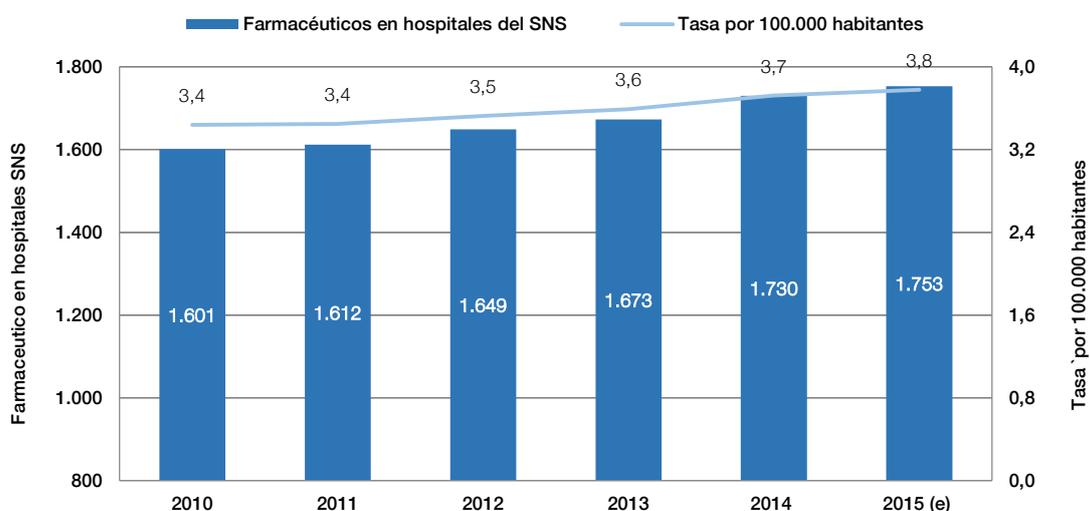
Tabla 3-11 Número de farmacéuticos en hospitales del SNS y tasa por 100.000 habitantes por comunidad autónoma, 2014

	Farmacéuticos en hospitales del SNS	Tasa por 100.000 hab.
Andalucía	199	2,4
Aragón	58	4,4
Asturias	44	4,2
Baleares	57	5,1
Canarias	68	3,2
Cantabria	19	3,2
Castilla y León	96	3,9
Castilla-La Mancha	84	4,1
Cataluña	358	4,8
Comunidad Valenciana	158	3,2
Extremadura	32	2,9
Galicia	141	5,1
Madrid	220	3,5
Murcia	50	3,4
Navarra	26	4,1
País Vasco	102	4,7
La Rioja	12	3,8
Ceuta y Melilla	6	3,6
SNS	1.730	3,8

Observaciones: Datos estimados. Solo se incluyen los profesionales vinculados, es decir, aquellos que tienen contrato con el hospital, ya sea como personal funcionario, laboral o estatutario, a jornada completa o parcial.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE).

Gráfico 3-15 Evolución del número de farmacéuticos y tasa por 100.000 habitantes en hospitales del SNS, 2010-2015



Observaciones: (e) Datos estimados. Solo se incluyen los profesionales vinculados, es decir, aquellos que tienen contrato con el hospital, ya sea como personal funcionario, laboral o estatutario, a jornada completa o parcial.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE).

3.2 Recursos físicos

3.2.1 Centros de salud y consultorios locales del Sistema Nacional de Salud

El Sistema Nacional de Salud dispone de 3.039 Centros de Salud (CS) y 10.055 Consultorios Locales (CL) proporcionando una gran accesibilidad geográfica de los servicios a la población.

La proporción media de consultorios locales dependientes de un centro de salud es de 3,3 con un amplio rango según la mayor o menor dispersión geográfica de los núcleos de población. Esta proporción varía desde los 14,8 de Castilla y León hasta los 0 de Ceuta y Melilla.

Si bien la variabilidad geográfica es muy grande, por cada 100.000 habitantes asignados existe una media de 28,2 centros de atención primaria, teniendo en cuenta los centros de salud y los consultorios locales.

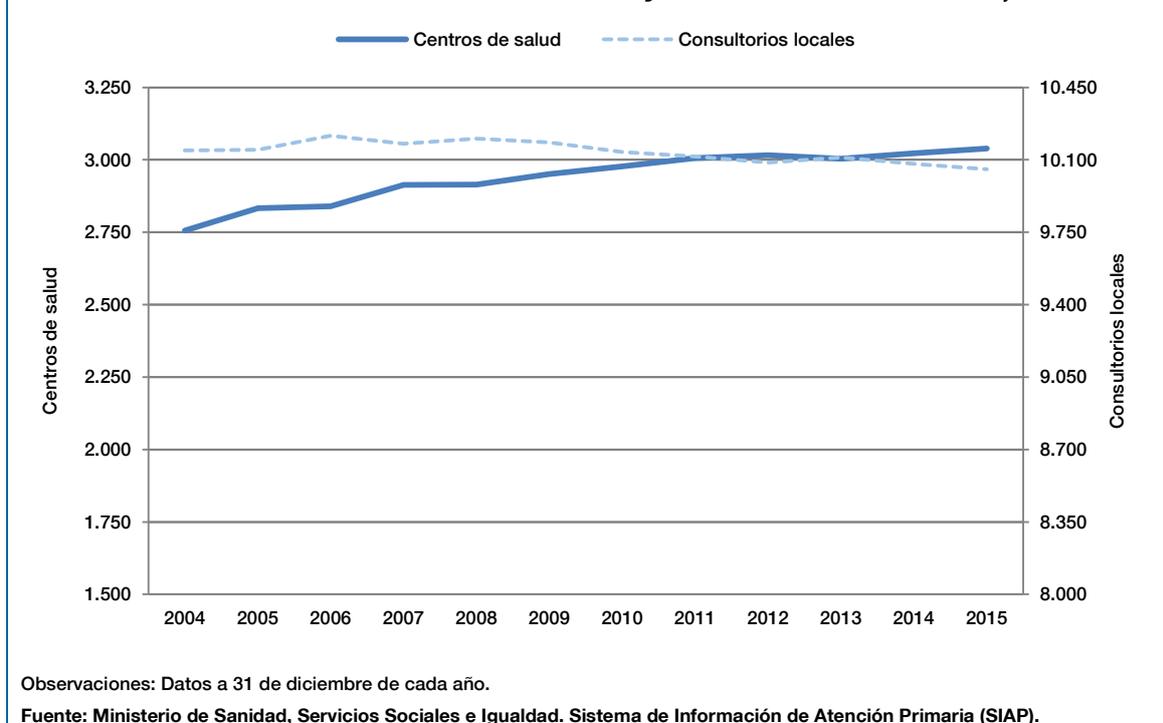
Desde el año 2004 se ha producido un incremento del número de centros de salud y una disminución de los consultorios locales, que en algunos casos es más una cuestión de denominación que un cambio en la estructura, finalidad o funciones.

Tabla 3-12 Número de centros de salud y consultorios locales de atención primaria del SNS, ratio de CL/CS y tasa de CS más CL por 100.000 habitantes según comunidad autónoma, 2015

	Centro de salud	Consultorio local	Total	Ratio CL/CS	Tasa CS+CL por 100.000 hab.
Andalucía	404	1.109	1.513	2,7	18,0
Aragón	118	869	987	7,4	74,9
Asturias	69	150	219	2,2	21,0
Baleares	58	104	162	1,8	14,3
Canarias	108	154	262	1,4	12,3
Cantabria	42	103	145	2,5	24,9
Castilla y León	247	3.650	3.897	14,8	158,7
Castilla-La Mancha	201	1.110	1.311	5,5	64,0
Cataluña	421	829	1.250	2,0	16,9
Comunidad Valenciana	283	569	852	2,0	17,3
Extremadura	109	416	525	3,8	48,4
Galicia	394	72	466	0,2	17,1
Madrid	262	161	423	0,6	6,6
Murcia	85	182	267	2,1	18,2
Navarra	58	232	290	4,0	45,5
País Vasco	153	171	324	1,1	15,0
La Rioja	20	174	194	8,7	62,1
Ceuta y Melilla	7	0	7	0,0	4,1
SNS	3.039	10.055	13.094	3,3	28,2

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP). Instituto Nacional de Estadística. Cifras de Población residente a 1 de enero de 2016.

Gráfico 3-16 Evolución del número de centros de salud y consultorios locales en el SNS, 2004-2014



3.2.2 Hospitales

En España están censados 791 hospitales¹⁰, con un aforo de 158.566 camas instaladas. Por tamaño el 72% de los hospitales tiene menos de 200 camas, el 18% entre 200 y 500 camas y el 10% restantes 501 y más camas instaladas. Todas las comunidades autónomas disponen, al menos, de un hospital de 501 y más camas, si bien el 47% de los grandes hospitales se concentra en las tres comunidades más pobladas del Estado: Andalucía (14), Madrid (12) y Cataluña (11).

Tabla 3-13 Hospitales según tamaño (número de camas instaladas) por comunidad autónoma, 2016

	Hospitales con menos de 200 camas	Hospitales entre 200 y 500 camas	Hospitales con 501 y más camas	Total de hospitales	Hospitales por 100.000 hab.
Andalucía	78	16	14	108	1,3
Aragón	22	5	2	29	2,2
Asturias	15	4	1	20	1,9
Baleares	19	4	1	24	2,1
Canarias	30	4	4	38	1,8
Cantabria	4	2	1	7	1,2
Castilla y León	22	8	6	36	1,4
Castilla-La Mancha	20	5	3	28	1,4
Cataluña	166	37	11	214	2,9
Comunidad Valenciana	35	20	6	61	1,2
Extremadura	11	6	2	19	1,7
Galicia	29	2	7	38	1,4
Madrid	52	17	12	81	1,3
Murcia	21	4	2	27	1,8
Navarra	8	2	1	11	1,7
País Vasco	32	5	4	41	1,9
La Rioja	6	0	1	7	2,2
Ceuta	0	1	0	1	1,2
Melilla	1	0	0	1	1,2
España	571	142	78	791	1,7

Observaciones: Los complejos hospitalarios se contabilizan como un solo hospital.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Catálogo Nacional de Hospitales.

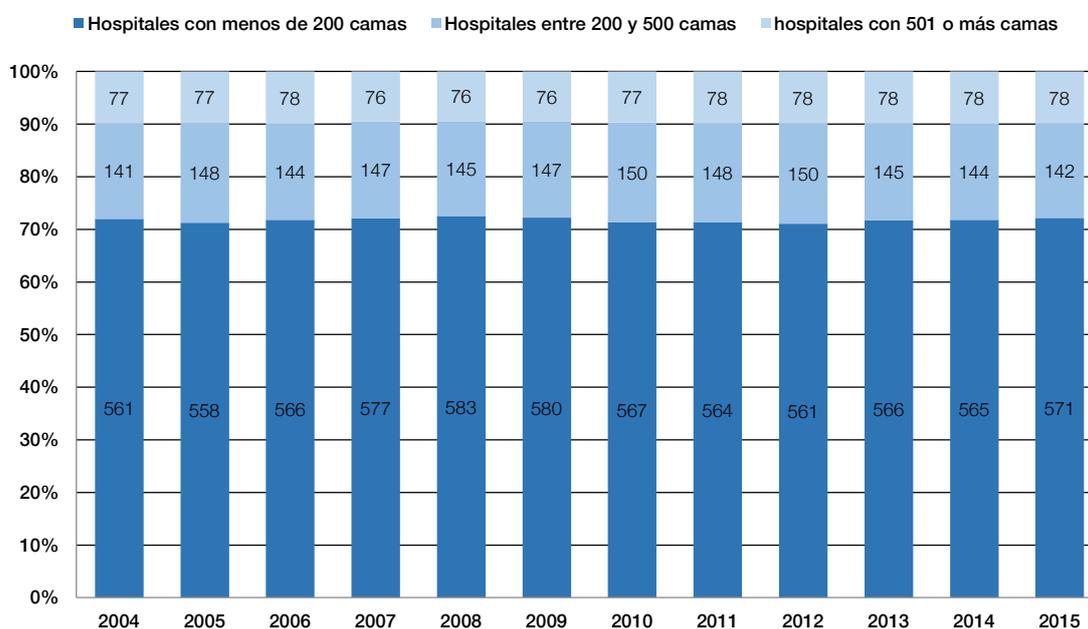
La tasa de hospitales por 100.000 habitantes es de 1,7 con un rango que va desde 2,9 de Cataluña a 1,2 de Cantabria, Comunidad Valenciana y ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

En cuanto a su dependencia funcional¹¹ la mayoría de los hospitales de menos de 200 camas tienen una dependencia privada (68,6%); por el contrario son de dependencia pública el 66,2% de los hospitales con dotación entre 200 y 500 camas y 89,7% de los hospitales con 501 y más camas instaladas.

¹⁰ Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Catálogo Nacional de Hospitales 2016 (actualizado a 31 de diciembre de 2015). Los complejos hospitalarios se contabilizan como un solo hospital.

¹¹ La dependencia funcional se refiere al organismo o entidad jurídica de quien depende, es decir, la persona física o jurídica que ejerce dominio o jurisdicción, jerárquica o funcional, más inmediata sobre el establecimiento sanitario. La clasificación de dependencia funcional de los hospitales con formas jurídicas de gestión contempladas en la Ley 15/1997, de 25 de abril, sobre habilitación de nuevas formas de gestión en el Sistema Nacional de Salud, y de acuerdo con desarrollos legislativos autonómicos, ha sido asignada a la de los correspondientes Servicios de Salud.

Gráfico 3-17 Evolución del número de hospitales según tamaño (número de camas instaladas), 2004-2015



Observaciones: Censo a 31 de diciembre de cada año. Los complejos hospitalarios se contabilizan como un solo hospital.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Catálogo Nacional de Hospitales.

3.2.2.1 Hospitales del Sistema Nacional de Salud

El Sistema Nacional de Salud¹² cuenta con 451 hospitales, de los cuales 324 son centros de dependencia netamente pública, 10 corresponden a centros privados que mantienen un concierto sustitutorio¹³, 96 forman parte de una red de utilización pública¹⁴ y en el cómputo, a efectos exclusivamente estadísticos, se incluyen así mismo las 21 Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social (MCSS)¹⁵ que atienden el accidente laboral y la enfermedad profesional, dada su financiación pública con cargo a la Seguridad Social.

Según la finalidad asistencial, 281 hospitales son hospitales generales, 32 hospitales especializados, 93 hospitales de media y larga estancia y 45 hospitales se dedican a la atención de la salud mental y toxicomanías.

¹² Con información estadística del Catálogo Nacional de Hospitales cerrado a 31 de diciembre de 2014, de los 787 hospitales censados, 763 han proporcionado datos al Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE) sobre su funcionamiento, la actividad desarrollada y otras características; dentro de los centros informantes se encuentran los 451 hospitales del SNS. Para una correcta interpretación de las cifras hay que tener en cuenta que se contabilizan como un solo centro (unidad informante) los complejos y consorcios formados por dos o más hospitales.

¹³ Hospitales de titularidad privada que prestan toda su oferta asistencial a una población asignada perteneciente al Sistema Nacional de Salud (SNS).

¹⁴ La Red de Utilización Pública está conformada por hospitales de dependencia privada pertenecientes a la *Xarxa Hospitalaria d'Utilització Pública (XHUP)/Sistema sanitari integral d'utilització pública de Catalunya (SISCAT)* y por hospitales que prestan sus servicios mediante concierto sanitarios para la prestación de servicios específicos.

¹⁵ Las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social (MATEPSS) han pasado a denominarse Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social (Ley 35/2014, de 26 de diciembre).

Tabla 3-14 Número de hospitales del SNS según dependencia funcional y finalidad asistencial, 2014

	Total	Hospital General	Hospital Especializado	Hospital Media y Larga Estancia	Hospital Salud Mental y Toxicomanías
Total SNS	451	281	32	93	45
Dependencia pública	324	248	11	41	24
Concierto sustitutorio	10	4	2	3	1
Red de utilización pública	96	24	3	49	20
MATEPSS	21	5	16	0	0

Observaciones: Los complejos hospitalarios se contabilizan como un solo hospital.

Concierto sustitutorio: Hospitales de titularidad privada que prestan toda su oferta asistencial a una población asignada perteneciente al Sistema Nacional de Salud.

La red de utilización pública está conformada por hospitales de dependencia privada pertenecientes a la *Xarxa Hospitalaria d'Utilització Pública (XHUP)/Sistema sanitari integral d'utilització pública de Catalunya (SISCAT)* y por hospitales que prestan sus servicios mediante concierto sanitarios para la prestación de servicios específicos.

MATEPSS: Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE).

Tabla 3-15 Número y tasa por 100.000 habitantes de hospitales del SNS por comunidades autónomas, 2014

	Hospitales SNS	Tasa por 100.000 habitantes
Andalucía	46	0,5
Aragón	20	1,5
Asturias	11	1,0
Baleares	12	1,1
Canarias	14	0,7
Cantabria	4	0,7
Castilla y León	16	0,6
Castilla-La Mancha	20	1,0
Cataluña	158	2,1
Comunidad Valenciana	38	0,8
Extremadura	10	0,9
Galicia	19	0,7
Madrid	36	0,6
Murcia	11	0,8
Navarra	6	0,9
País Vasco	22	1,0
La Rioja	6	1,9
Ceuta y Melilla	2	2,4
SNS	451	1,0

Observaciones: Los complejos hospitalarios se contabilizan como un solo hospital.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE).

3.2.3 Oficinas de Farmacia

Las Administraciones Sanitarias de las comunidades autónomas y los Colegios Oficiales de Farmacéuticos suscriben conciertos para hacer efectiva la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud a través de las oficinas de farmacia legalmente establecidas en el territorio nacional.

Las oficinas de farmacia que en España colaboran en la ejecución de la prestación farmacéutica del SNS son 21.919¹⁶.

Andalucía (3.874), Cataluña (3.164), Madrid (2.833) y Comunidad Valenciana (2.344) son las comunidades autónomas con mayor número de oficinas de farmacia que colaboran en la prestación farmacéutica del SNS.

La tasa de oficinas de farmacia por 100.000 habitantes es amplia oscilando desde las 95 oficinas de farmacia por 100.000 habitantes de Navarra hasta las 26 en Melilla y 28 en Ceuta. Para el total nacional esta cifra se sitúa en 47 oficinas de farmacia por cada 100.000 habitantes.

Tabla 3-16 Número de oficinas de farmacia y tasa por 100.000 habitantes según comunidad autónoma, 2015

	Oficinas de farmacia	Tasa por 100.000 hab.
Andalucía	3.874	46
Aragón	740	56
Asturias	456	43
Baleares	434	39
Canarias	705	33
Cantabria	254	43
Castilla y León	1.629	66
Castilla-La Mancha	1.270	62
Cataluña	3.164	43
Comunidad Valenciana	2.344	47
Extremadura	671	61
Galicia	1.344	49
Madrid	2.833	44
Murcia	567	39
Navarra	602	95
País Vasco	831	38
La Rioja	155	49
Ceuta	24	28
Melilla	22	26
España	21.919	47

Observaciones: Oficinas de farmacia que colaboraron en la ejecución de la prestación farmacéutica del SNS.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Subdirección General de Calidad de Medicamentos y Productos Sanitarios. Estadística del Consumo Farmacéutico a través de Recetas Médicas del Sistema Nacional de Salud Incluido el Mutualismo Administrativo. Instituto Nacional de Estadística. Población residente a 1 de enero de 2015.

¹⁶ El censo de farmacias a 31 de diciembre de 2015 según el Consejo General de Colegios de Farmacéuticos era 21.937. La discrepancia de cifras entre ambos sistemas de información es porque el Sistema de Información Alcántara proporciona los datos del número de farmacias que han tenido facturación de recetas al SNS en el mes de diciembre de 2015.

Expresado en número de habitantes por farmacia, en España, de media, se dispone de 1 farmacia por cada 2.119 habitantes, Melilla y Ceuta superando los 3.500 habitantes y Canarias con casi 3.000 son las que tienen mayor número de habitantes por farmacia, mientras que Navarra, con algo más de 1.050 habitantes por farmacia, tiene el menor ratio, seguida de Castilla y León con 1.521, Castilla-La Mancha con 1.624 y Extremadura con 1.627 habitantes por farmacia.

La gran variabilidad entre comunidades autónomas puede deberse a diferentes criterios de planificación farmacéutica por módulos de población y distancias, determinados por las legislaciones de ordenación farmacéutica autonómicas.

En los últimos 5 años, 517 nuevas oficinas de farmacia se han incorporado a esta red, lo que supone un incremento global del 2,4%. Andalucía lidera este aumento con 301 nuevos establecimientos (8,4%) seguida a distancia de Cataluña (77 nuevos establecimientos y 2,5% de incremento) y Comunidad Valenciana (con 60 nuevos establecimientos y 2,6% de incremento). En Extremadura, Castilla y León, Canarias y La Rioja ha habido una pequeña disminución del número de farmacias.

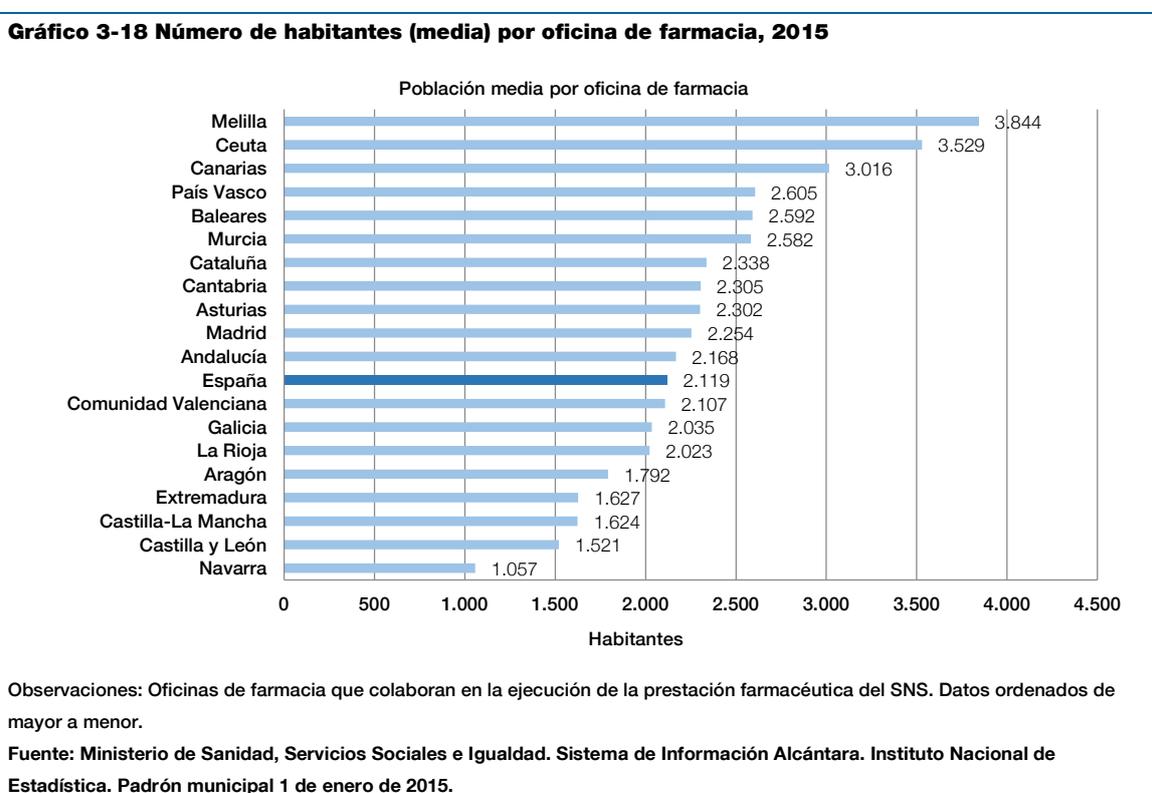


Tabla 3-17 Evolución del número de oficinas de farmacia según comunidad autónoma, 2011 y 2015

	2011	2015	Diferencia 2015-2011	% variación 2015/2011
Andalucía	3.573	3.874	301	8,4
Aragón	709	740	31	4,4
Asturias	456	456	0	0,0
Baleares	415	434	19	4,6
Canarias	707	705	-2	-0,3
Cantabria	254	254	0	0,0
Castilla y León	1.633	1.629	-4	-0,2
Castilla-La Mancha	1.264	1.270	6	0,5
Cataluña	3.087	3.164	77	2,5
Comunidad Valenciana	2.284	2.344	60	2,6
Extremadura	676	671	-5	-0,7
Galicia	1.342	1.344	2	0,1
Madrid	2.813	2.833	20	0,7
Murcia	562	567	5	0,9
Navarra	601	602	1	0,2
País Vasco	824	831	7	0,8
La Rioja	156	155	-1	-0,6
Ceuta	24	24	0	0,0
Melilla	22	22	0	0,0
España	21.402	21.919	517	2,4

Observaciones: Oficinas de farmacia que colaboran en la ejecución de la prestación farmacéutica del SNS.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Subdirección General de Calidad de Medicamentos y Productos Sanitarios. Sistema de Información Alcántara.

3.2.4 Camas en funcionamiento y puestos de hospital de día del Sistema Nacional de Salud

Tabla 3-18 Evolución del número total de camas en funcionamiento y puestos de hospital de día de los hospitales del SNS, 2010-2015

	Camas en funcionamiento	Tasa por 1.000 hab.	Puestos de hospital de día	Tasa por 100.000 hab.
2010	115.418	2,5	14.045	30,5
2011	113.518	2,5	15.044	32,6
2012	111.430	2,4	16.170	35,0
2013	109.484	2,3	16.419	35,2
2014	109.435	2,4	16.820	36,2
2015 (e)	109.948	2,4	16.956	36,5

Observaciones:(e) datos estimados. Las cifras se han calculado teniendo en cuenta los datos aportados al Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE) por el 50% de los hospitales con una cobertura del 60% de las camas en funcionamiento.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE).

El SNS se mantiene en una tasa de 2,4 camas en funcionamiento por 1.000 habitantes, situándose la tasa de puestos de hospital de día por 100.000 habitantes en 36,5¹⁷ que va aumentando paulatinamente.

Los 451 hospitales del Sistema Nacional de Salud ofertan 109.435 camas en funcionamiento¹⁸, un 79,4% de las 137.877 camas existentes en el país. La tasa de camas en funcionamiento en España es de 3,0 por cada 1.000 habitantes y la correspondiente al Sistema Nacional de Salud es 2,4 por 1.000 habitantes.

La mayoría de las camas públicas en funcionamiento se localizan en hospitales generales que junto con los hospitales públicos especializados, proporcionan una tasa de 2,0 por cada 1.000 habitantes.

Tabla 3-19 Número y tasa por 1.000 habitantes de camas en funcionamiento en el SNS según finalidad asistencial, 2014

	Total	Hospital General	Hospital Especializado	Hospital Media y Larga Estancia	Hospital Salud Mental y Toxicomanías
Camas en funcionamiento del SNS	109.435	88.765	2.633	10.134	7.903
Tasa por 1.000 hab.	2,4	1,9	0,01	0,2	0,2

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE).

Si bien el número de camas dimensiona los recursos disponibles para la atención con internamiento, para reflejar mejor la capacidad que tienen los hospitales de realizar sus funciones también deben tenerse en cuenta los puestos de hospital día donde se realizan actuaciones que no precisan el internamiento en el hospital.

El Sistema Nacional de Salud cuenta con 16.820 puestos de hospital de día, lo que supone 36,2 por cada 100.000 habitantes. La tasa total en España es de 41,1 con una dotación de 19.104 puestos tanto públicos como privados.

Tabla 3-20 Número y tasa por 100.000 habitantes de puestos de hospital de día del SNS según finalidad asistencial, 2014

	Total	Hospital General	Hospital especializado	Hospital Media y Larga Estancia	Hospital Salud Mental y Toxicomanías
Puestos hospital de día del SNS	16.820	13.722	426	1.435	1.237
Tasa por 100.000 hab.	36,2	29,5	0,9	3,1	2,7

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE).

¹⁷ Las cifras se han calculado teniendo en cuenta los datos aportados al Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE) por el 50% de los hospitales con una cobertura del 60% de las camas en funcionamiento.

¹⁸ Se considera cama en funcionamiento aquella que está en condiciones de ser ocupada. Cada hospital consigna en el Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE) - estadística de Centros de Atención Especializada el promedio anual de camas en funcionamiento.

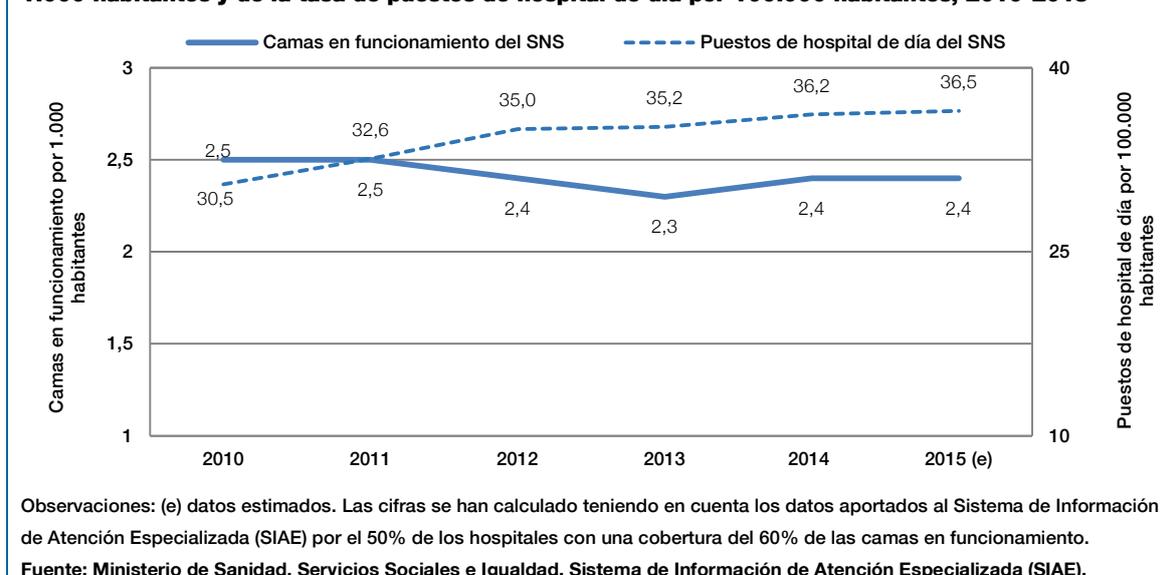
Tabla 3-21 Dotación de camas hospitalarias en funcionamiento y puestos de hospital de día por comunidad autónoma en el Sistema Nacional de Salud, 2014

	Camas en funcionamiento del SNS		Puestos de hospital de día del SNS	
	Número	Tasa por 1.000 hab.	Número	Tasa por 100.000 hab.
Andalucía	13.783	1,7	2.527	30,1
Aragón	4.026	3,0	289	21,8
Asturias	2.870	2,7	449	42,6
Baleares	2.263	2,0	280	25,0
Canarias	4.248	2,0	431	20,3
Cantabria	1.292	2,2	280	47,8
Castilla y León	6.455	2,6	695	28,0
Castilla-La Mancha	4.217	2,0	583	28,2
Cataluña	25.019	3,4	4.913	66,4
Comunidad Valenciana	9.887	2,0	1.259	25,5
Extremadura	3.414	3,1	317	29,0
Galicia	7.627	2,8	828	30,2
Madrid	12.705	2,0	2.099	32,9
Murcia	2.935	2,0	402	27,5
Navarra	1.469	2,3	283	44,5
País Vasco	5.840	2,7	1.090	50,4
La Rioja	950	3,0	69	22,0
Ceuta y Melilla	345	2,1	26	15,4
SNS	109.435	2,4	16.820	36,2

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE).

Los puestos de hospital de día son una alternativa a la hospitalización para la atención a determinado tipo de paciente como son los pacientes oncológicos, geriátricos o con problemas de salud mental, los cuales son atendidos durante varias horas en el hospital sin necesidad de pernoctar en una cama de hospitalización.

Gráfico 3-19 Evolución en el Sistema Nacional de Salud de la tasa de camas en funcionamiento por 1.000 habitantes y de la tasa de puestos de hospital de día por 100.000 habitantes, 2010-2015



3.2.5 Tecnologías médicas en el Sistema Nacional de Salud

La expansión de la alta tecnología médica, situada mayoritariamente en los hospitales, constituye uno de los principales impulsores de la mejora en el proceso del diagnóstico y tratamiento de numerosas enfermedades.

Las tecnologías médicas y los medios de los que dispone el servicio sanitario público sigue siendo el aspecto más valorado por los ciudadanos en el caso de poder elegir entre un servicio sanitario público (68,8%) o uno privado (21,9%)¹⁹.

Entre las tecnologías diagnósticas destacan la Tomografía Axial Computerizada (TAC) y la Resonancia Magnética (RM). La dotación en el Sistema Nacional de Salud es de 538 equipos para la realización de TAC (71,8% del total de equipos en funcionamiento en España) con una tasa de 11,6 por millón de población y de 308 aparatos para la realización de RM (53,4% del total de equipos en funcionamiento) con una tasa de 6,6 por cada millón de habitantes.

Tabla 3-22 Dotación de las tecnologías médicas. Número de equipos, porcentaje sobre el total de equipos en funcionamiento y tasa por millón de población. SNS, 2014

	Número de equipos del SNS	% sobre el total de equipos	Tasa p.m.p
Tomografía Axial Computerizada	538	71,8	11,6
Resonancia Nuclear Magnética	308	53,4	6,6
Mamógrafo	418	65,8	9,0
Acelerador lineal +Telecobaltoterapia	184	79,0	4,0

Observaciones: p.m.p. = por millón de habitantes.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE).

¹⁹ Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Barómetro Sanitario 2015.

Tabla 3-23 Número de equipos y porcentaje sobre el total de equipos en funcionamiento de tomografía axial computerizada y de resonancia nuclear magnética por comunidades autónomas. SNS, 2014

	TAC		RM	
	Número de equipos del SNS	% sobre el total de equipos en la comunidad autónoma	Número de equipos del SNS	% sobre el total de equipos en la comunidad autónoma
Andalucía	91	70,5	35	47,9
Aragón	20	83,3	10	66,7
Asturias	13	81,3	9	60,0
Baleares	11	52,4	8	40,0
Canarias	15	45,5	6	24,0
Cantabria	8	88,9	4	80,0
Castilla y León	27	64,3	17	53,1
Castilla-La Mancha	29	82,9	11	52,4
Cataluña	87	78,4	60	66,7
Comunidad Valenciana	61	76,3	34	59,6
Extremadura	19	90,5	8	72,7
Galicia	36	72,0	20	54,1
Madrid	64	65,3	57	48,3
Murcia	17	70,8	9	45,0
Navarra	8	66,7	2	33,3
País Vasco	27	71,1	14	51,9
La Rioja	3	75,0	3	75,0
Ceuta y Melilla	2	100,0	1	100,0
SNS	538	71,8	308	53,4

Observaciones: TAC = Tomografía Axial Computerizada. RM = Resonancia Magnética.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE).

La mamografía facilita el diagnóstico del cáncer de mama, el más común en el caso de las mujeres. Un diagnóstico y una intervención precoces elevan de manera significativa las tasas de supervivencia de este tipo de tumor. La dotación de mamógrafos en el SNS es de 418 equipos (64,9% del total registrados), con una tasa de 9,0 por cada millón de habitantes.

Tabla 3-24 Número de equipos y porcentaje sobre el total de equipos en funcionamiento de mamógrafos por comunidades autónomas. SNS, 2014

	Número de Equipos del SNS	% sobre el total de equipos en la comunidad autónoma
Andalucía	70	60,9
Aragón	25	83,3
Asturias	14	73,7
Baleares	8	47,1
Canarias	14	45,2
Cantabria	4	100,0
Castilla y León	26	68,4
Castilla-La Mancha	19	67,9
Cataluña	76	73,1
Comunidad Valenciana	34	65,4
Extremadura	14	70,0
Galicia	23	63,9
Madrid	51	58,6
Murcia	11	57,9
Navarra	5	71,4
País Vasco	18	60,0
La Rioja	4	80,0
Ceuta y Melilla	2	100,0
SNS	418	64,9

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE).

Tabla 3-25 Número de equipos y porcentaje sobre el total de equipos en funcionamiento de equipos de radioterapia (bombas de telecobaltoterapia y aceleradores lineales) por comunidades autónomas. SNS, 2014

	Número de equipos del SNS	% sobre el total de equipos en la comunidad autónoma
Andalucía	29	87,9
Aragón	4	80,0
Asturias	5	83,3
Baleares	3	75,0
Canarias	10	83,3
Cantabria	3	75,0
Castilla y León	10	83,3
Castilla-La Mancha	4	100,0
Cataluña	32	84,2
Comunidad Valenciana	18	78,3
Extremadura	4	100,0
Galicia	13	100,0
Madrid	28	62,2
Murcia	5	100,0
Navarra	3	50,0
País Vasco	11	64,7
La Rioja	2	100,0
Ceuta y Melilla	0	0,0
SNS	184	79,0

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE).

En cuanto a la dotación de aparatos de radioterapia (bombas de tele-cobaltoterapia y aceleradores lineales) la red de hospitales del SNS dispone de 184 equipos (79,0% del total existente), lo que supone una tasa de 4,0 aparatos por cada millón de habitantes.

3.2.6 Red Española de Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias y Prestaciones del Sistema Nacional de Salud

El Pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, en su reunión de 29 de febrero de 2012, acordó la creación de una Red de agencias de evaluación de tecnologías sanitarias para evaluar las técnicas y procedimientos médicos de cara a su inclusión, exclusión y modificación de las condiciones de uso en la cartera común de servicios del SNS.

Los artículos 20 y 21 de la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad del SNS, modificados por el artículo 2.6 y 2.7 del Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del SNS y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones, establecen que en la evaluación del contenido de la cartera común de servicios del SNS participará la Red Española de Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias y Prestaciones del SNS. Asimismo, en la actualización de la cartera común de servicios, las nuevas técnicas, tecnologías o procedimientos serán sometidas a evaluación con carácter preceptivo y previo a su utilización en el SNS, por la Red Española de Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias y Prestaciones del SNS.

Por la Orden SSI/1833/2013, de 2 de octubre se crea y regula el Consejo de la Red Española de Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias y Prestaciones del Sistema Nacional de Salud. Dicha red tiene como misión generar, difundir y facilitar la implementación de información destinada a fundamentar la toma de decisiones en el Sistema Nacional de Salud, contribuyendo de esta forma al incremento de la calidad, equidad, eficiencia y cohesión en el mismo. De esta manera la Red participa en el desarrollo de la cartera común de servicios del Sistema Nacional de Salud, mediante la evaluación de las nuevas técnicas, tecnologías o procedimientos, con carácter preceptivo y previamente a su utilización en el Sistema Nacional de Salud.

Para la elaboración de los Planes de Trabajo Anuales de la Red de Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias y Prestaciones del SNS, desde la Subdirección General de Calidad y Cohesión, como Secretaría Técnica de la Red, se solicitaron a la Comisión de Prestaciones, Aseguramiento y Financiación (CPAF) el listado de temas propuestos por las comunidades autónomas para evaluar.

Teniendo en cuenta los temas priorizados por la CPAF y otras propuestas de la Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación, el Plan de Trabajo de 2014 incluyó la realización de 46 informes de evaluación de tecnologías sanitarias y 12 guías de práctica clínica u otros productos basados en la evidencia, y previó la posibilidad de solicitar 13 informes adicionales, en función de las necesidades de Cartera Básica de Servicios. El Plan de Trabajo de 2015 asignó la realización de 45 informes de evaluación de tecnologías sanitarias y 6 guías de práctica clínica u otros productos basados en la evidencia y 4 estudios de monitorización. Asimismo previó la posibilidad de solicitar 5 informes adicionales, en función de las necesidades de Cartera Básica de Servicios.

Los Planes de Trabajo 2014 y 2015 fueron aprobados, en primer lugar, por el Pleno del Consejo de la Red Española de Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias y Prestaciones del Sistema Nacional de Salud y, posteriormente han sido informados por los Plenos del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud celebrados el 11 de junio de 2014 y el 26 de marzo de 2015, respectivamente.

Por otra parte, a lo largo de los años 2014 y 2015, se desarrollaron actividades derivadas de la participación de las agencias y unidades evaluación en los grupos de trabajo de Cartera de Servicios, y se continuó con la línea de trabajo conjunto de desarrollos metodológicos.

En el ámbito internacional la Red Española de Agencias participó en las actividades de la Red Europea de evaluación de tecnologías sanitaria, y en particular, en la elaboración de la Estrategia sobre la Cooperación Europea en Evaluación de Tecnologías Sanitarias (*Health Technology Assessment-HTA*), aprobada en octubre de 2014. El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad ostenta la representación de España, como Estado miembro, en la citada Red Europea.

3.2.7 Centros, servicios y unidades de referencia del Sistema Nacional de Salud

Continúa creciendo el número de Centros, Servicios y Unidades de Referencia del Sistema Nacional de Salud (CSUR-SNS) designados para mejorar la equidad en el acceso de todos los ciudadanos a los servicios de alto nivel de especialización que necesitan concentrar la experiencia para garantizar una atención sanitaria de calidad, segura y eficiente.

Los CSUR-SNS atienden a todos los pacientes en igualdad de condiciones, independientemente de su lugar de residencia, bajo los criterios de:

- Proporcionar atención en equipo multidisciplinar: asistencia sanitaria, apoyo para confirmación diagnóstica, definición de estrategias terapéuticas y de seguimiento y actuar de consultor para las unidades clínicas que atienden habitualmente a los pacientes.
- Garantizar la continuidad en la atención entre etapas de la vida del paciente (niño-adulto) y entre niveles asistenciales.
- Evaluar sus resultados.

El SNS cuenta con 227 CSUR, dan cobertura a 52 patologías o procedimientos complejos, 41 de los citados CSUR se designaron en el año 2015 y en el primer semestre del 2016.

Tabla 3-26 Distribución de los centros servicios y unidades de referencia del SNS según comunidad autónoma, 2016

	Centros, servicios y unidades de referencia del SNS	Hospitales
Andalucía	28	6
Aragón	2	1
Asturias	4	1
Baleares	-	-
Canarias	1	1
Cantabria	6	1
Castilla y León	4	3
Castilla-La Mancha	1	1
Cataluña	67	14
Comunidad Valenciana	20	3
Extremadura	-	-
Galicia	14	2
Madrid	68	9
Murcia	6	2
Navarra	-	-
País Vasco	6	2
La Rioja	-	-
Ceuta y Melilla	-	-
SNS	227	46

Observaciones: Los datos se refieren a septiembre de 2016.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Subdirección General de Cartera Básica del SNS y Fondo de Cohesión.

Tabla 3-27 Relación de nuevos centros servicios y unidades de referencia del SNS designados en 2015 y primer semestre 2016

Unidad	Hospital	Comunidad Autónoma
Trasplante pulmonar para adultos	Hospital U. 12 de Octubre	Madrid
Trasplante de páncreas	Hospital U. Marqués de Valdecilla	Cantabria
Reimplantes, incluyendo mano catastrófica	Hospital U. La Paz	Madrid
Arritmología y electrofisiología pediátrica	Hospital de Sant Joan de Deu	Cataluña
Epilepsia refractaria	Hospital U. de Cruces	País Vasco
Ataxias y paraplejas hereditarias	Hospital U.Vall D' Hebrón	Cataluña
	Hospital U. Ramón y Cajal	Madrid
Trasplante renal cruzado	Hospital U. Marqués de Valdecilla	Cantabria
	Hospital U. Ramón y Cajal	Madrid
Enfermedades tropicales importadas para adultos y niños	Hospital Clinic y Provincial de Barcelona y Hospital de Sant Joan de Deu	Cataluña
	Hospital U. La Paz	Madrid
Enfermedades tropicales importadas para adultos	Hospital U. Ramón y Cajal	Madrid
Enfermedades metabólicas congénitas para adultos y niños	Complejo Hospitalario U. de Santiago	Galicia
	Hospital U. de Cruces	País Vasco
	Hospital U. y Politécnico La Fé	C. Valenciana
	Hospital U.Vall D' Hebrón	Cataluña
	Hospital U. Ramón y Cajal	Madrid
	Hospital U. 12 de Octubre	Madrid
Enfermedades metabólicas congénitas para niños	Hospital de Sant Joan de Deu	Cataluña
Enfermedades neuromusculares raras para adultos y niños	Hospital U.Vall D' Hebrón	Cataluña
	Hospital U. y Politécnico La Fé	C. Valenciana
Enfermedades neuromusculares raras para adultos	Hospital de la Santa Creu i Sant Pau	Cataluña
	Complejo Hospitalario Regional Virgen del Rocío	Andalucía
Enfermedades neuromusculares raras para niños	Hospital de Sant Joan de Deu	Cataluña
Síndromes neurocutáneos genéticos para adultos	Hospital U. Germans Triás i Pujol de Badalona y Institut Catalá D' Oncología Badalona	Cataluña
Síndromes neurocutáneos genéticos para niños	Hospital de Sant Joan de Deu	Cataluña
Enfermedades raras que cursan con trastornos del movimiento para adultos y niños	Complejo Hospitalario Regional Virgen del Rocío	Andalucía
	Hospital Clinic y Provincial de Barcelona y Hospital de Sant Joan de Deu	Cataluña
	Hospital General U. Gregorio Marañón	Madrid
Enfermedades raras que cursan con trastornos del movimiento para adultos	Hospital U. y Politécnico La Fé	C. Valenciana
	Hospital U. Ramón y Cajal	Madrid
	Hospital Clínico San Carlos	Madrid
Trastornos complejos del sistema nervioso autónomo	Hospital U. La Paz	Madrid
Neuroblastoma	Hospital U.Vall D' Hebrón	Cataluña
	Complejo Hospitalario Regional Virgen del Rocío	Andalucía
Sarcomas en la infancia	Hospital U.Vall D' Hebrón	Cataluña
	Hospital U. y Politécnico La Fé	C. Valenciana
	Complejo Hospitalario Regional Virgen del Rocío	Andalucía
Hipertensión pulmonar compleja para adultos y niños	Hospital U. 12 de Octubre	Madrid
Hipertensión pulmonar compleja para adultos	Hospital Clinic y Provincial de Barcelona	Cataluña
Hipertensión pulmonar compleja para niños	Hospital U. La Paz	Madrid

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Subdirección General de Cartera Básica del SNS y Fondo de Cohesión.

3.2.7.1 Redes Europeas de Referencia

En marzo de 2016 se ha realizado la primera convocatoria de la Comisión Europea para designar Redes Europeas de Referencia (ERN), que surgen, en el marco de la directiva de asistencia sanitaria transfronteriza, como una herramienta para mejorar la asistencia en los países de la UE. La participación en estas redes es voluntaria.

Para facilitar que los prestadores de asistencia sanitaria pudieran acceder a ser miembros de las ERN el Comité de Designación de CSUR elaboró un Acuerdo, que fue ratificado por el CISNS el 13 de abril de 2016.

En España el prestador de asistencia sanitaria que quiera acceder a ser miembro de una ERN tiene que ser CSUR del SNS en el área objeto de atención de la futura red o similar y disponer del correspondiente informe favorable de su Comunidad Autónoma y del Comité de Designación de CSUR y de la declaración por escrito del Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad certificando que su participación es conforme con la legislación nacional.

De conformidad con dicho acuerdo 42 Unidades han accedido a esta convocatoria. Los centros españoles participan en 17 ERN del total de 24 ERN que han sido admitidas a trámite en la Convocatoria.

El procedimiento de designación de ERN finalizará el próximo 15 de diciembre de 2016 con la reunión del *Board of Member States*, en la que se decidirá la aprobación de las ERN que han superado con éxito todo el proceso.

3.2.8 Red de equipos de trasplante de órganos sólidos

En España un total de 44 hospitales están autorizados para llevar a cabo programas de trasplante de órganos para riñón, hígado, corazón, pulmón, páncreas, intestino delgado y otros, tanto para adultos como para niños. El número de equipos de coordinación son 186, formados por 267 médicos y 173 enfermeras. El 93% de los médicos y el 72% de las enfermeras tienen una dedicación a tiempo parcial para las actividades de coordinación, lo que les permite continuar con su trabajo. Un 87,0% de los médicos coordinadores pertenecen al área de medicina intensiva y un 40,0% en el caso del personal de enfermería.

El número de equipos de trasplante renal existentes en España es de 46, distribuidos en 40 hospitales (7 equipos de trasplante renal infantil y 39 de trasplante renal en adulto); a cada equipo le corresponde prácticamente una población de 1 millón de habitantes.

En el caso del trasplante hepático hay 29 equipos en 25 hospitales, siendo la ratio de población atendida por cada uno de 1,6 millones.

Existen 21 equipos de trasplante cardíaco en 17 hospitales (ratio de población de 2,2 millones) y 8 centros con programa activo para la realización de trasplante pulmonar; esto supone una ratio de población atendida por equipo de 4,25 millones.

Tabla 3-28 Red de equipos de trasplantes, 2015

	Renal	Hepático	Cardíaco	Pulmonar	Cardio-pulmonar	Páncreas-riñón, y combinaciones	Intestino
Andalucía	6 (1)	5 (1)	3 (1)	2 (1)	1	2	--
Aragón	1	1	1	--	--	--	--
Asturias	1	1	1	--	--	--	--
Baleares	1	--	--	--	--	--	--
Canarias	2	--	--	--	--	1	--
Cantabria	1	1	1	1	--	1	--
Castilla y León	2	1	1	--	--	1	--
Castilla- La Mancha	2	--	--	--	--	--	--
Cataluña	8 (2)	4 (1)	4 (1)	2 (1)	(1)	2	1
C. Valenciana	5 (1)	3 (1)	1	2 (1)	1	1	--
Extremadura	1	1	--	--	--	--	--
Galicia	2	2	2 (1)	1	--	2	--
Madrid	9 (2)	6 (2)	5 (2)	3 (1)	1	2 (1)	3 (2)
Murcia	1	1	1	--	--	1	--
Navarra	1	1	1	--	--	--	--
País vasco	2 (1)	1	--	--	--	--	--
La Rioja	1	--	--	--	--	--	--
Total equipos	46 (7)	29 (5)	21 (5)	11 (4)	4 (1)	13 (1)	4 (2)
Número hospitales	40	25	17	8	4	13	3

Observaciones: () Número de equipos de trasplante infantil.

Fuentes: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Organización Nacional de Trasplantes (ONT).

3.2.9 Centros y servicios de transfusión sanguínea

Por su propia naturaleza y por el interés público sanitario y social que comportan, las actividades relativas a la extracción y procesamiento de la sangre humana y sus componentes, se realizan en exclusiva por los Centros de Transfusión Sanguínea (CTS). En España existen 20 CTS autorizados, todos ellos públicos y el número de Servicios de Transfusión (ST), que facilitan terapia transfusional ubicados en los hospitales públicos y privados, es de 400. Ambas estructuras, Centros y Servicios de Transfusión, conforman la red transfusional.

Gráfico 3-20 Distribución geográfica de la red transfusional en España, 2015



Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Sistema de Información del Sistema Nacional para la Seguridad Transfusional (SI-SNST). Plan Nacional de Hemoterapia.

Índice de Tablas

Tabla 3-1	Número y tasa por 1.000 habitantes de médicos en labores asistenciales en el Sistema Nacional de Salud, total y distribución por nivel de atención, 2014-2015	16
Tabla 3-2	Número de profesionales de medicina de familia y pediatría de atención primaria del Sistema Nacional de Salud y tasa por cada 1.000 personas asignadas según comunidad autónoma, 2015	17
Tabla 3-3	Número y tasa por 1.000 habitantes de médicos de atención especializada en labores asistenciales en los hospitales del Sistema Nacional de Salud por comunidad autónoma, 2014	17
Tabla 3-4	En el caso de que usted pudiese elegir ¿elegiría un servicio sanitario público o un privado teniendo en cuenta...la capacitación de los médicos, 2015	18
Tabla 3-5	Número y tasa por 1.000 habitantes de enfermeras en labores asistenciales en el Sistema Nacional de Salud, total y distribución por nivel de atención, 2014-2015	21
Tabla 3-6	Número y tasa por 1.000 personas asignadas de enfermeras en atención primaria del SNS, según comunidad autónoma, 2015	21
Tabla 3-7	Número y tasa por 1.000 habitantes de enfermeras en labores asistenciales en los hospitales del SNS por comunidad autónoma, 2014	22
Tabla 3-8	Ratio de enfermeras por médico en labores asistenciales el Sistema Nacional de Salud según nivel asistencial, 2015	23
Tabla 3-9	En el caso de que usted pudiese elegir ¿elegiría un servicio sanitario público o un privado teniendo en cuenta la capacitación de los enfermeras?, 2015	23
Tabla 3-10	Número y tasa por 100.000 habitantes de farmacéuticos en hospitales del SNS, 2015	27
Tabla 3-11	Número de farmacéuticos en hospitales del SNS y tasa por 100.000 habitantes por comunidad autónoma, 2014	27
Tabla 3-12	Número de centros de salud y consultorios locales de atención primaria del SNS, ratio de CL/CS y tasa de CS más CL por 100.000 habitantes según comunidad autónoma, 2015	29
Tabla 3-13	Hospitales según tamaño (número de camas instaladas) por comunidad autónoma, 2016	30
Tabla 3-14	Número de hospitales del SNS según dependencia funcional y finalidad asistencial, 2014	32
Tabla 3-15	Número y tasa por 100.000 habitantes de hospitales del SNS por comunidades autónomas, 2014	32
Tabla 3-16	Número de oficinas de farmacia y tasa por 100.000 habitantes según comunidad autónoma, 2015	33

Tabla 3-17	Evolución del número de oficinas de farmacia según comunidad autónoma, 2011 y 2015	35
Tabla 3-18	Evolución del número total de camas en funcionamiento y puestos de hospital de día de los hospitales del SNS, 2010-2015	35
Tabla 3-19	Número y tasa por 1.000 habitantes de camas en funcionamiento en el SNS según finalidad asistencial, 2014	36
Tabla 3-20	Número y tasa por 100.000 habitantes de puestos de hospital de día del SNS según finalidad asistencial, 2014	36
Tabla 3-21	Dotación de camas hospitalarias en funcionamiento y puestos de hospital de día por comunidad autónoma en el Sistema Nacional de Salud, 2014	37
Tabla 3-22	Dotación de las tecnologías médicas. Número de equipos, porcentaje sobre el total de equipos en funcionamiento y tasa por millón de población. SNS, 2014	38
Tabla 3-23	Número de equipos y porcentaje sobre el total de equipos en funcionamiento de tomografía axial computerizada y de resonancia nuclear magnética por comunidades autónomas. SNS, 2014	39
Tabla 3-24	Número de equipos y porcentaje sobre el total de equipos en funcionamiento de mamógrafos por comunidades autónomas. SNS, 2014	40
Tabla 3-25	Número de equipos y porcentaje sobre el total de equipos en funcionamiento de equipos de radioterapia (bombas de telecobaltoterapia y aceleradores lineales) por comunidades autónomas. SNS, 2014	40
Tabla 3-26	Distribución de los centros servicios y unidades de referencia del SNS según comunidad autónoma, 2016	43
Tabla 3-27	Relación de nuevos centros servicios y unidades de referencia del SNS designados en 2015 y primer semestre 2016	44
Tabla 3-28	Red de equipos de trasplantes, 2015	46

Índice de Gráficos

Gráfico 3-1	Médicos en ejercicio, porcentaje sobre el total según grupo de edad y sexo, 2014	13
Gráfico 3-2	Evolución del número de médicos en labores asistenciales y tasa por 1.000 habitantes, 2000-2014	14
Gráfico 3-3	Evolución del número de médicos en labores asistenciales según sexo, 2000-2014	14
Gráfico 3-4	Evolución del porcentaje de médicos en labores asistenciales según grupo de edad, 2000-2014	15
Gráfico 3-5	Evolución del número de médicos en labores asistenciales en el Sistema Nacional de Salud, según nivel de atención, 2010-2015	16
Gráfico 3-6	Evolución del número de médicos graduados, 1980-2014	18
Gráfico 3-7	Evolución del número de médicos graduados y tasa por cada 1.000 habitantes, 2000-2014	19
Gráfico 3-8	Evolución del número de médicos graduados y tasa por cada 1.000 médicos en ejercicio, 2000-2014	19
Gráfico 3-9	Evolución del número de enfermeras en ejercicio y tasa por 1.000 habitantes, 2000-2014	20
Gráfico 3-10	Evolución del número de enfermeras en labores asistenciales en el SNS según nivel asistencial, 2010-2015	22
Gráfico 3-11	Evolución del número de enfermeras graduadas, 1980-2014	24
Gráfico 3-12	Evolución del número de enfermeras graduadas y tasa por cada 1.000 habitantes, 2000-2014	24
Gráfico 3-13	Evolución del número de enfermeras graduadas y tasa por cada 1.000 enfermeras en ejercicio, 2000-2014	25
Gráfico 3-14	Evolución del número de farmacéuticos en ejercicio y tasa por 1.000 habitantes, 2000-2014	26
Gráfico 3-15	Evolución del número de farmacéuticos y tasa por 100.000 habitantes en hospitales del SNS, 2010-2015	28
Gráfico 3-16	Evolución del número de centros de salud y consultorios locales en el SNS, 2004-2014	29
Gráfico 3-17	Evolución del número de hospitales según tamaño (número de camas instaladas), 2004-2015	31
Gráfico 3-18	Número de habitantes (media) por oficina de farmacia, 2015	34
Gráfico 3-19	Evolución en el Sistema Nacional de Salud de la tasa de camas en funcionamiento por 1.000 habitantes y de la tasa de puestos de hospital de día por 100.000 habitantes, 2010-2015	37
Gráfico 3-20	Distribución geográfica de la red transfusional en España, 2015	47

Abreviaturas, acrónimos y siglas

B

BOE Boletín Oficial del Estado

C

CISNS Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud

CIS Centro de Investigación Sociológica

CL Consultorio Local

CNH Catálogo Nacional de Hospitales

CPAF Comisión de prestaciones y Financiación

CS Centro de Salud

CSUR Centros, Servicios y Unidades de Referencia

CSUR-SNS Centros, Servicios y Unidades de Referencia del Sistema Nacional de Salud

E

(e) Datos estimados

E Enfermera

E/M Ratio Enfermera/Médico

ENSE Encuesta Nacional de Salud de España

EPA Encuesta de Población Activa

EPOC Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica

ERN Redes Europeas de Referencia

H

Hab. Habitantes

Hospital U. Hospital Universitario

HTA Health Technology Assessment

I

I+D Investigación + Desarrollo

INE Instituto Nacional de Estadística

INGESA Instituto Nacional de Gestión Sanitaria

ISFAS Instituto Social de las Fuerzas Armadas

M

M	Médicos
MATEPSS	Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social
MCSS	Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social
MUFACE	Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado
MUGEJU	Mutualidad General Judicial

N

(N)	Número de entrevistas
NC	No contesta

O

ONT	Organización Nacional de Trasplante
-----	-------------------------------------

P

PEN	Plan Estadístico Nacional
p.m.p.	por millón de habitantes

R

RM	Resonancia Magnética
----	----------------------

S

SIAE	Sistema de Información de Atención Especializada
SIAP	Sistema de Información de Atención Primaria
SIIU	Sistema Integrado de Información Universitaria
SISCAT	Sistema Sanitari Integral D'utilizació Pública de Catalunya
SISCSUR	Sistema de Información para el seguimiento de los Centros, Servicios y Unidades de Referencia
SI-SNST	Sistema de Información del Sistema Nacional para la Seguridad Transfusional
SNS	Sistema Nacional de Salud

T

TAC	Tomografía Axial Computerizada
-----	--------------------------------

X

Fuentes

Barómetro Sanitario

El Barómetro Sanitario (BS) recaba información, a través de un cuestionario y de una entrevista personal directa, sobre la percepción de los ciudadanos del funcionamiento del sistema sanitario, el impacto de medidas vinculadas a las políticas sanitarias, el conocimiento y/o actitudes de los ciudadanos ante problemas de salud de interés coyuntural, el grado de penetración de campañas de información. El cuestionario tiene una parte variable que investiga dimensiones que se definen para cada estudio anual. Como variables de clasificación utiliza la edad, sexo, nivel de estudios, actividad, tamaño del municipio de residencia, nivel de ingresos y comunidad autónoma de residencia.

El Barómetro Sanitario forma parte del Plan Estadístico Nacional (PEN) 2013–2016. Su realización es responsabilidad del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en colaboración con el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). La periodicidad de la recogida y difusión de la información es anual.

Más información:

http://www.msssi.gob.es/estadEstudios/estadisticas/BarometroSanitario/home_BS.htm

Catálogo Nacional de Hospitales

El Catálogo Nacional de Hospitales (CNH) proporciona información básica de los centros hospitalarios en funcionamiento a 31 de diciembre de cada año. Como directorio recoge la identificación del centro (nombre, dirección, teléfono, localidad y municipio), la dotación de camas instaladas, la dependencia funcional, la existencia de concierto y si está acreditado como centro docente.

El Catálogo Nacional de Hospitales está elaborado por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en colaboración con las consejerías/departamentos con competencia en la materia de todas las comunidades autónomas, INGESA y el Ministerio de Defensa. La periodicidad de la recogida y difusión de la información es anual.

Más información:

<http://www.msssi.gob.es/ciudadanos/prestaciones/centrosServiciosSNS/hospitales/home.htm>

Cifras de Población

Las Cifras de Población, con fuente en el Instituto Nacional de Estadística, proporcionan una medición cuantitativa de la población residente en España, en cada comunidad autónoma, en cada provincia y en cada isla (en las provincias insulares), desagregada según características demográficas básicas, como el sexo, el año de nacimiento, la edad, la nacionalidad y el país de nacimiento. La serie poblacional se obtiene de las estimaciones intercensales de la población para el período 1971-2012 y a partir de 2012, de la operación Cifras de Población.

Estos datos son empleados como cifras poblacionales de referencia en todas las operaciones estadísticas del INE (encuestas, contabilidad nacional, indicadores, etc.) y son transmitidas a nivel internacional como datos oficiales de población de España a todos los efectos.

Más información:

http://www.ine.es/inebaseDYN/cp30321/cp_inicio.htm

Encuesta de Población Activa

La Encuesta de Población Activa (EPA) es una investigación por muestreo, continua y de periodicidad trimestral, dirigida a las viviendas familiares, elaborada por INE con el objetivo de proporcionar datos de la fuerza de trabajo y de sus diversas categorías, así como de la población ajena al mercado laboral. La muestra inicial es de unas 65.000 familias al trimestre que equivalen aproximadamente a 180.000 personas.

La Encuesta de Población Activa (EPA) se realiza desde 1964, siendo la metodología vigente en la actualidad la de 2005, estando armonizada con la Unión Europea (UE).

Más información:

http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176918&menu=resultados&idp=1254735976595

Estadística del consumo farmacéutico a través de recetas médicas del sistema nacional de salud incluido el mutualismo administrativo

Estadística incluida en el Plan Estadístico Nacional 2013-2016 elaborada por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad con la participación de los Servicios de salud de todas las comunidades autónomas, INGESA, MUFACE, ISFAS y MUGEJU, proporciona información sobre el consumo de medicamentos y productos sanitarios incluidos en la Prestación Farmacéutica del Sistema Nacional de Salud, prescritos en recetas médicas del Sistema Nacional de Salud, incluidas las recetas de MUFACE, ISFAS y MUGEJU y dispensados a través de las oficinas de farmacia.

Más información:

<http://www.msssi.gob.es/estadEstudios/estadisticas/sisInfSanSNS/medProdSanit.htm>

Estadísticas de donación y trasplante de órganos

Estadísticas incluidas en el inventario de operaciones estadísticas de la Administración General de Estado; son elaboradas por la Organización Nacional de Trasplantes (ONT) y permiten conocer la actividad de donación, extracción y trasplante de órganos. Como variables de estudio se utilizan los donantes y las extracciones y trasplantes realizados. Como variables de clasificación el centro, la comunidad autónoma y el órgano. La periodicidad de la recogida y difusión de los datos es anual.

Más información:

<http://www.ont.es/infesp/Paginas/Datos.aspx>

Estadística de estudiantes universitarios

Elaborada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes aporta información anualmente sobre el número de estudiantes matriculados y egresados, así como su género, edad, nacionalidad, lugar de residencia habitual, en el caso de los egresados, tramo de nota del expediente académico. La estadística está incluida en el Plan Estadístico Nacional (PEN) y su periodo de referencia es anual.

En el proceso de recogida de información participa la Secretaría General de Universidades que ha desarrollado el Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU), el cual consiste en una plataforma de información compartida por las universidades, las comunidades autónomas y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en la que se recoge información a nivel micro de los estudiantes y del personal al servicio de las universidades. El SIIU está estructurado en áreas

temáticas: área académica, área de recursos humanos, área de I+D, área de becas y ayudas al estudio, área de inserción laboral. Todas estas áreas se apoyan en los ficheros auxiliares, que son los que establecen el marco de cada una de las áreas. En el área académica se recoge la información referida a los estudiantes universitarios, matriculados y egresados.

Más información:

<http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/areas-educacion/universidades/estadisticas-informes/estadisticas/alumnado.html>

Estadística de los servicios de urgencias y emergencias 112/061

Los servicios de urgencias y emergencias 112/061 facilitan la identificación y el contacto de los ciudadanos ante una situación de urgencia sanitaria –especialmente ante emergencias- y permita coordinar eficazmente la atención y mejorar la respuesta a la misma.

Todas las comunidades autónomas disponen en su ámbito de un centro coordinador ligado al 061 que, si bien se integra con el teléfono de emergencias 112, mayoritariamente mantiene una estructura organizativa y de gestión propias.

La elaboración de esta estadística es responsabilidad del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en colaboración con las consejerías/departamentos con competencia en la materia de todas las comunidades autónomas y ciudades con estatuto de autonomía de Ceuta y Melilla y forma parte del Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP).

Más información:

<http://www.msssi.gob.es/estadEstudios/estadisticas/estadisticas/estMinisterio/SIAP/Estadisticas.htm>

Red Española de Agencias de evaluación de tecnologías sanitarias y prestaciones del Sistema Nacional de Salud

La Red Española de Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias y Prestaciones del Sistema Nacional de Salud está formada por las agencias o unidades de evaluación de la administración general del estado y de las comunidades autónomas, que trabajan de manera coordinada, con una metodología común y bajo el principio del reconocimiento mutuo y la cooperación. La Red Española se crea por el Consejo interterritorial del SNS en 2012, con el fin de promover la calidad, eficiencia y sostenibilidad en evaluación de tecnologías sanitarias en el SNS. La misión de la Red es generar, difundir y facilitar la implementación de información destinada a fundamentar la toma de decisiones en el SNS, contribuyendo al incremento de la calidad, equidad, eficiencia y cohesión en el mismo.

Más información:

<http://redets.msssi.gob.es/>

Sistema de Información Alcántara

A través de la aplicación Alcántara del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad se recogen los datos de la información de consumo y gasto farmacéutico facturado a través de recetas médicas del SNS en oficinas de farmacia. Se gestiona la carga de los partes estadísticos de facturación proporcionados por los servicios de salud de las comunidades autónomas, INGESA y mutualismo administrativo, así como la validación de los ficheros de recetas, para la generación de los datos e informes de facturación.

Sistema de Información de Atención Especializada. Estadística de Centros Sanitarios de Atención Especializada

El Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE) proporciona información de la actividad asistencial, económica y docente de los centros con internamiento (hospitales) y sus características estructurales, y de los centros sin internamiento, principales provisos de servicios de atención especializada, que permite además de la obtención de índices, mostrar el funcionamiento del sector y hacer seguimiento y análisis de su evolución.

Como variables de estudio utiliza la oferta asistencial, dotación, personal, altas, estancias, consultas, ingresos, técnicas de diagnóstico, actividad en otras áreas, actividad quirúrgica, actividad obstétrica, servicios de urgencia, gastos, inversiones e ingresos. Como variables de clasificación utiliza tipo de centro de atención especializada: con internamiento (hospital), sin internamiento, finalidad asistencial del centro, dependencia funcional según entidad financiadora, forma jurídica, contrato con el Sistema Nacional de Salud, acreditación docente. La periodicidad de la recogida y difusión de los datos son anuales.

Como operación estadística es responsabilidad del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en colaboración con Consejerías/Departamentos con competencia en la materia de todas las comunidades autónomas y ciudades con estatuto de autonomía de Ceuta y Melilla y está incluida en el Plan Estadístico Nacional 2013-2016.

Más información:

<http://www.msssi.gob.es/estadEstudios/estadisticas/estHospiInternado/inforAnual/homeESCRI.htm>

Sistema de Información de Atención Primaria del Sistema Nacional de Salud

El Sistema de Información de Atención Primaria del Sistema Nacional de Salud (SIAP) proporciona información sobre la dotación de personal, actividad (general y en prestaciones específicas) y número de centros físicos y/o funcionales del Sistema Nacional de Salud que tienen como finalidad la atención primaria. Como variables de estudio utiliza el personal, la actividad y los centros de atención primaria. La periodicidad de la recogida y difusión de los datos son anuales.

Su elaboración es responsabilidad del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en colaboración con las consejerías/departamentos con competencia en la materia de las comunidades autónomas. Está incluida en el Plan Estadístico Nacional 2013-2016.

Más información:

<http://www.msssi.gob.es/estadEstudios/estadisticas/estadisticas/estMinisterio/siap.htm>

Sistema de Información para el Seguimiento de los Centros, Servicios y Unidades de Referencia

El Sistema de Información para el Seguimiento de los Centros, Servicios y Unidades de Referencia (SISCSUR) se sustenta en el registro de pacientes que debe tener actualizado cada CSUR y permite hacer el seguimiento anual de los criterios de designación referidos a actividad y los indicadores de procedimientos y resultados con el fin de mejorar los estándares y detectar desviaciones en el funcionamiento de los CSUR. Como *estándar* se considera el criterio de designación referido a actividad que ha sido acordado por el Consejo Interterritorial del SNS (CISNS).

Más información:

<http://www.msssi.gob.es/profesionales/CentrosDeReferencia/home.htm>

Sistema de Información del Sistema Nacional de Salud para la Seguridad Transfusional

El Sistema de Información del Sistema Nacional de Salud para la Seguridad Transfusional (SI-SNST) tiene como finalidad recoger y gestionar la información necesaria para realizar el seguimiento, análisis, evaluación y control del sistema transfusional, a través de los datos aportados por los responsables de los centros y servicios hospitalarios de transfusión.

Más información:

<http://www.msssi.gob.es/profesionales/saludPublica/medicinaTransfusional/indicadores/indicadores.htm>

Equipo de Trabajo

Directora General de Salud Pública, Calidad e Innovación

Elena Andradas Aragonés

Subdirectora General de Información Sanitaria e Innovación

Mercedes Alfaro Latorre

Dirección y coordinación

Santiago Esteban Gonzalo

Recopilación de los datos y análisis (según orden alfabético del primer apellido)

Ángel Abad Bassols

Santiago Esteban Gonzalo

Alicia López Rodríguez

Maquetación y tratamiento de textos e información

Elena Campos Carrizo

Corrección de estilo

José Antonio Lozano Sánchez

Colaboradores (según orden alfabético del primer apellido):

Alonso Villar, Carmen (4)	Gogorcena Aoiz, M ^a Ángeles (4)	Montesinos Alonso, Amparo (4)
Arias Bohigas, Pedro (4)	Gómez Lafón, Alberto (2)	Moreno Faraco, Inmaculada (4)
Benedí González, Alicia (2)	González Gil, Isabel (2)	Moreno Portela, M ^a Isabel (3)
Bustos Guadaño, Miguel de (4)	Guilló Izquierdo, M ^a Jesús (2)	Moro Domingo, Elena (6)
Casado Durandez, Paloma (1)	Ichaso Hernández-Rubio, M ^a Santos (4)	Pérez Jiménez, Magdalena (6)
Esteban Gonzalo, Santiago (4)	Izquierdo Martínez, Maravillas (3)	Pérez Mateos, Carmen (3)
Estévez Pérez, Emérito (2)	Lens Cabrera, Carlos (2)	Perojo Vega, Maria Dolores (9)
Fernández Quintana, Ana Isabel (4)	Mahillo Durán, Beatriz (9)	Sánchez González, Esther (3)
Garrido Cantarero, Gregorio (9)	Miguel García, Félix (4)	Toledo Gómez, David (4)

- (1) Subdirección General de Calidad y Cohesión
- (2) Subdirección General de Calidad de los Medicamentos y Productos Sanitarios
- (3) Subdirección General de Cartera Básica de Servicios del SNS y Fondo de Cohesión
- (4) Subdirección General de Información Sanitaria e Innovación
- (6) Subdirección General de Promoción de la Salud y Epidemiología
- (9) Organización Nacional de Trasplantes

(*) Los órganos directivos con nivel orgánico de subdirección general, han mantenido la denominación que tenían en el momento de la elaboración del Informe Anual del SNS.

Dicha denominación ha sido actualizada por el Real Decreto 485/2017, de 12 de mayo de 2017 (BOE 114).